

**Tendencias de los trabajos de grado del programa de Licenciatura en Preescolar de
1987 a 1995 en la Corporación Universitaria Lasallista**

Estado del arte

Trabajo de grado para optar el título de Licenciada en Preescolar

María Nataly González Alzate

Valentina Mesa Medina

Asesor (a):

Dra. Julia Victoria Escobar Londoño

**Corporación Universitaria Lasallista
Facultad de Ciencias sociales y Educación
Licenciatura en Preescolar
Caldas- Antioquia
2013**

Contenido

| | |
|--|----|
| Resumen..... | 5 |
| Abstrac | 6 |
| Glosario..... | 9 |
| Introducción | 10 |
| Generalidades..... | 13 |
| Descripción del problema | 13 |
| Planteamiento del problema..... | 13 |
| Formulación | 16 |
| Justificación | 16 |
| Objetivos | 19 |
| Objetivo general..... | 19 |
| Objetivos específicos | 19 |
| Fundamentación conceptual..... | 20 |
| Referentes teóricos..... | 20 |
| Concepción de infancia..... | 20 |
| Definición..... | 20 |
| Educación preescolar | 24 |
| Historia de la educación preescolar a nivel mundial..... | 27 |
| Historia de la educación preescolar en Colombia..... | 31 |
| El rol del docente. | 37 |
| La Asociación Colombiana de Educación Preescolar ACDEP | 38 |

| | |
|--|----|
| Objetivos del milenio | 39 |
| Subjetividad | 58 |
| Metodología | 61 |
| Tipo de investigación | 61 |
| Investigación cualitativa | 61 |
| Técnicas | 62 |
| Instrumentos | 63 |
| Análisis e interpretación de información | 64 |
| Hallazgos..... | 80 |
| Conclusiones: | 82 |
| Recomendaciones..... | 88 |
| Bibliografía | 89 |
| Apéndices | 94 |

Lista de apéndices

Apéndice A Fichas de revisión documental.....94

Apéndice B Matrices de Excel

Resumen

El presente trabajo, tuvo como propósito describir las tendencias de la producción académica y científica del programa Licenciatura en Preescolar, para una visión prospectiva de la línea de Educación Preescolar y Subjetividad del GIES, de la Corporación Universitaria Lasallista, partiendo del estado del arte durante el periodo 1987 a 1995, enfocado en los trabajos de grado de los estudiantes del programa en este periodo. Para dar cumplimiento a este objetivo llevó a cabo la técnica de revisión documental, en la que se realizaron dos tipos de instrumentos, siendo el primero de ellos, fichas de revisión bibliográfica y posteriormente matrices en Excel, dichos instrumentos se convirtieron en la base de nuestro trabajo ya que sirvieron de apoyo para realizar el análisis de tipo hermenéutico, el cual permitió la interpretación de la información para posteriormente reconocer las tendencias. Posterior a la revisión documental se realizó el análisis y la interpretación de los trabajos de grado, se obtuvieron diversos hallazgos entre los trabajos de grado del periodo 1987 a 1995. Se evidenció que algunos sucesos históricos como leyes o decretos se convirtieron en tema de interés de varios estudiantes, por lo que se encuentran diversos trabajos con autores, posturas teóricas y perspectivas del abordaje en común.

Finalmente las tendencias de la producción académica y científica del programa de Licenciatura en Preescolar en el periodo de 1987 a 1995 de la CUL, dan cuenta que metodológicamente estaban orientados a la intervención educativa con un enfoque comunitario respondiendo en parte a la misión Lasallista, en cuanto a la parte conceptual la gran mayoría se basaban en el constructivismo y tuvo gran relevancia como tema de interés para la elaboración de los trabajos de grado la sexualidad infantil.

Abstrac

The present study was aimed to describe trends in the academic and scientific production of the Bachelor program in preschool, for a prospective view of the line of preschool and GIES Subjectivity, the Corporación Universitaria Lasallista, based on the state of the art during the period 1987-1995 , focusing on the work of students degree program in this period. To fulfill this objective conducted technical document review , in which two types of instruments were made , the first of them , records bibliographic and later dies review in Excel, such instruments became the basis of our work served as support for hermeneutical analysis type , which allowed the interpretation of the information for later recognize trends . After the document review the analysis and interpretation of the works of degree held, different findings between the degree work of the period 1987-1995 were obtained. It was evident that some historical events such laws or decrees became the subject of interest from several students, so there are several papers with authors, theoretical positions and perspectives of the common approach.

Finally, trends in the academic and scientific production Preschool degree program in the period from 1987 to 1995 of the CUL, realize they were methodologically oriented educational intervention with a community approach responding in part to the Lasallista mission, as the conceptual part, the vast majority were based on constructivism and had great importance as a topic of interest for the preparation of degree works infantile sexuality.

Agradecimientos

A la Corporación Universitaria Lasallista, Directivas y Docentes, en especial a la Dra. Julia Victoria Escobar Londoño docente tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Corporación Universitaria Lasallista y a los Colegios San Ignacio de Loyola y Colombo Británico por los grandes aprendizajes.

Dedicatoria

A Dios porque nos dio la voluntad y sabiduría para emprender la lucha por este sueño, por guiarnos durante estos cuatro años y darnos fortaleza ante las dificultades.

A la Familia González Alzate por el amor incondicional, la confianza y la fortaleza que me brindaron cada día para hoy culminar esta etapa de mi vida con grandes experiencias que me permiten ser una mejor persona.

A la Familia Mesa Medina infinitas gracias por el apoyo incondicional, la comprensión, el amor y la confianza que me brindaron, pues fruto de ello es la culminación de éste proyecto con entusiasmo y confianza en mí misma.

A Julia por creer en nosotras y permitirnos hacer parte de este proyecto, por enseñarnos el valor del compromiso consigo mismo y no rendirse nunca.

Glosario

Educación Preescolar: Proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.” (MEN, s.f)

Estado del arte: Recorrido que se realiza –a través de una investigación de carácter bibliográfico– con el objeto de conocer y sistematizar la producción científica en determinada área del conocimiento. Esta exploración documental trata de elaborar una lectura de los resultados alcanzados en los procesos sistemáticos de los conocimientos previos a ella.” (Proyecto estado del arte, 2012)

Infancia: “La definición que logró el mayor consenso en el nivel internacional es la que adopta UNICEF y el Comité de los Derechos del Niño. Esta definición establece que la primera infancia constituye el período que transcurre “desde el nacimiento, el primer año de vida, el período preescolar hasta la transición hacia el período escolar”. En términos operacionales toma el tramo que abarca desde el nacimiento hasta los ocho años de edad. (Comité de los Derechos del Niño 2006). UNICEF, Paquete de recursos para la sobrevivencia, crecimiento y desarrollo de la primera infancia. (Stark, Primera infancia Py, 2012)

Línea de investigación: “El concepto línea de investigación hace referencia a la definición de una determinada problemática que es objeto de indagación y alrededor de la cual se articulan personas, proyectos, problemas, metodologías y actividades investigativas.” (Proyecto estado del arte, 2012)

Subjetividad: “la subjetividad ha representado uno de los temas que históricamente ha tenido un tratamiento más ambiguo en el campo de las ciencias sociales. Por una parte, se asocia de forma general a una concepción mentalista e individualista de carácter metafísico, e insistentemente se presenta como una reminiscencia de la filosofía moderna del sujeto. Sin embargo, en la modernidad básicamente se desarrollan los conceptos de cogito y conciencia los cuales, por alguna razón, se van deslizando en el lenguaje, tanto del sentido común, como de la filosofía, hacia el concepto de subjetividad.” (Rey, Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales, 2008)

Introducción

El presente informe final es el resultado del trabajo de grado realizado como estudiantes investigadoras del GIES: Grupo de Investigación Educación y Subjetividad de la Corporación Universitaria Lasallista en el proyecto Tendencias de la producción académica y científica en Iberoamérica en la línea de investigación: Educación preescolar y subjetividad, la cual nos compete debido a nuestra formación como futuras licenciadas en educación preescolar. Partiendo del estado del arte desde una mirada institucional; el trabajo está conformado por tres grandes componentes; un primer componente da cuenta de las generalidades, un segundo componente expondremos la fundamentación teórica, desarrollando las categorías infancia, el significado e importancia de la educación preescolar a través del tiempo, historia de la educación preescolar a nivel mundial, posteriormente en Colombia, el rol del docente, así mismo abordaremos los objetivos del milenio específicamente aquellos relacionados con la mujer y la infancia, y finalmente subjetividad. Un tercer componente da cuenta del diseño metodológico del trabajo de grado; el cuarto y en quinto trabajará en dos grandes bloques con el análisis y la interpretación de la información para culminar con conclusiones y recomendaciones.

La realización de este proyecto cobra importancia en la medida que describe las tendencias de la producción académica y científica institucional a través de los trabajos de grado realizados durante el periodo de 1987 a 1995 por los estudiantes del programa Licenciatura en Preescolar de la Corporación Universitaria Lasallista, a su vez es importante mencionar que el trabajo realizado no sólo significa un logro académico por la apropiación y compromiso con el mismo ya que le ha permitido a todo el equipo construir sentidos, reconocer tradiciones y dar cuenta del impacto que tiene la formación académica en los egresados del programa y como esto se refleja en el contexto donde se realizaron los trabajos de grado interpretados, además es

importante mencionar que en la Corporación nunca se ha realizado un trabajo similar donde se haga una revisión documental con una visión retrospectiva de la producción de los trabajos de grado los egresados en los diferentes programas.

Este trabajo también ha significado un crecimiento personal y docente debido a que es indispensable repensar el quehacer educativo, la realidad en el contexto en que vivimos y el camino que han recorrido los estudiantes en la Corporación así como las instituciones educativas las transformaron.

Es importante mencionar que la construcción del estado del arte como trabajo de grado cobra valor en tanto ha contribuido a la apropiación del conocimiento, la construcción de sentido y reconocimiento de tradiciones a través de la recolección, análisis e interpretación de la información, además significa conocer el sentido del mismo a través de diferentes definiciones tales como: el estado del arte como una propuesta de investigación de la investigación, como apropiación del conocimiento, como un punto de partida para establecer un nuevo recorrido que como producto de lo dado, busca dar respuestas novedosas e inéditas que desde el presente generen posibilidades de un futuro amplio en el escenario investigativo y por último el estado del arte como el recorrido que se realiza—a través de una investigación de carácter bibliográfico— con el objeto de conocer y sistematizar la producción científica en determinada área del conocimiento. Esta revisión documental contribuyo a elaborar una lectura de los resultados alcanzados en la recolección sistemática de la información, esto nos permitió tener una visión más amplia y clara para comprender que el proyecto estaría encaminado a la construcción de sentidos y reconocer tradiciones por medio de la revisión de los trabajos de grado realizados desde el comienzo del programa de Licenciatura en Preescolar y así dar cuenta de los temas que

cobran mayor relevancia en determinadas épocas con sucesos que de una u otra manera marcaron la historia.

Generalidades

Descripción del problema

Planteamiento del problema

El Grupo Educación y Subjetividad- GIES- de la Corporación Universitaria pretende, “mediante la indagación sistemática de la realidad, contribuir a la transformación de nuestros contextos educativos y sociales, promulgando una educación más reflexiva, responsable y crítica teniendo siempre como horizonte la filosofía educativa de Juan Bautista de LaSalle”. (Corporación Universitaria Lasallista [CUL] 2010)

A partir de este objetivo los integrantes del grupo se han planteado los siguientes retos:

“Presentar los resultados investigativos en diferentes escenarios: congresos, encuentros, simposios de carácter nacional o internacional.

Permitir un desarrollo investigativo continuo en los programas de Educación, que promueva un incremento en la producción y divulgación del material investigativo generado por el Grupo.

Aportar al Distrito Lasallista de Medellín la capacidad investigativa a fin de involucrar a las instituciones del mismo a los ámbitos investigativos del grupo.

A partir de la consolidación investigativa generar no solo eventos sino procesos académicos en los diferentes niveles de educación de tal manera que respondan a las necesidades del contexto” (Corporación Universitaria Lasallista, 2010)

Desde estos dos elementos, el objetivo del grupo y los retos propuestos, todo esto argumentado desde la importancia de reconocernos como institución para ello hemos rastreado por primera vez en el programa de Licenciatura en Preescolar las producciones académicas y científicas de los egresados del programa y así evidenciar las tendencias que emergen de los

trabajos de grado por otra parte teniendo en cuenta que investigaciones en las ciencias sociales otorgan especial relevancia a la construcción del estado del arte, se destaca el valioso aporte del mismo. Este valor se explicita en tanto tal construcción “desarrolla una discusión en tres sentidos: el estado del arte visto como una propuesta de apropiación del conocimiento; se discute el estado del arte como una propuesta de investigación de la investigación, y como punto de partida para establecer un nuevo recorrido que, como producto de lo dado, busca dar respuestas novedosas e inéditas que desde el presente generen posibilidades de un futuro amplio en el escenario investigativo” (Becerra, 2006)

Por ello, en el caso del Grupo de investigación Educación y Subjetividad- GIES- de la Corporación Universitaria Lasallista el estado del arte, es una ruta metodológica decisiva para ampliar la construcción de sentido articulador al campo de investigación institucional Gestión Agropecuaria y Desarrollo Regional Sustentable, en tanto conlleva a la identificación de tendencias de la producción académica y científica en Iberoamérica en el objeto de estudio de la línea del grupo: Educación Preescolar y Subjetividad en el periodo de tiempo de 1987 a 1995. Con lo anterior se busca fortalecer nuestro objeto propio de investigación tener posteriormente mejores elementos y de inserción y diálogo con el campo de investigación institucional.

Para alcanzar la identificación y descripción de las tendencias mencionadas, es urgente avanzar de un listado de grupos de investigación y de sus líneas, para adentrarse en un ejercicio comprensivo que permita darle el valor a la producción previa en esta área. Así entonces, “en los estados del arte se establece la necesidad de revisar y cimentar los avances investigativos realizados por otros, aclarar rumbos, contrastar enunciados provisionales y explorar nuevas perspectivas de carácter inédito, ya sea con respecto a los objetos de estudio, sus formas de

abordaje, percepciones, paradigmas y metodologías, incluyendo el tipo de respuestas al que se ha llegado”. (Becerra, 2006)

Es con este fin que se describen las tendencias de la producción académica y científica a través de los trabajos de grado realizados por las estudiantes del programa Licenciatura en preescolar de la Corporación Universitaria Lasallista, durante el periodo de 1987 a 1995, esto es valioso ya que nos permite evidenciar si los acontecimientos tanto nacionales e internacionales orientados a la infancia y la educación que se daban en los años mencionados de alguna manera influenciaron el desarrollo de los trabajos de grado además de identificar bajo que fundamentación teórica trabajaban los egresados y a cuales problemas trataron de dar solución. (Antonio, 2010)

El grupo de investigación y el caso particular el equipo autor de este proyecto, identifica en este trabajo una gran oportunidad para avanzar en la consolidación de su objeto de estudio y en la claridad conceptual acerca de sus líneas actuales y de aquellas que emerjan según exigencias contextuales, legales y conceptuales. A su vez es importante rastrear los temas de interés de las estudiantes del programa de Licenciatura en Preescolar de la Corporación Universitaria Lasallista en determinado periodo de tiempo contrastando éstos con los acontecimientos nacionales e internacionales del momento para posteriormente identificar su relación y analizar las tendencias que emergen de estas. (Naciones Unidas, 2011)

Así mismo para nosotras como estudiantes del programa de Licenciatura en Preescolar, este proyecto significa no solo la culminación de la formación como licenciadas; sino también comprender cuál ha sido el aporte y el enriquecimiento académico que han otorgado al crecimiento y reconocimiento de la Licenciatura en Preescolar las egresadas de Corporación Universitaria Lasallista. También cobra sentido en cuanto a que por medio de la recolección de

información, podremos dar cuenta si algunos acontecimientos históricos influyeron de una u otra manera en los temas de investigación de los trabajos de grado y su incidencia en la manera de leer el contexto y de apropiarse de este.

“En general, en la elaboración de los estados del arte se sugiere: primero, desarrollar una contextualización de la temática clasificando el tipo de textos, autores, metodologías, marcos de referencia conceptual y niveles conclusivos de las diversas investigaciones; en segundo lugar, dicha ubicación de información nos permite establecer una clasificación del tipo de trabajos consultados, sus convergencias y divergencias conceptuales, metodológicas y conclusivas; en tercer lugar, se sugiere una categorización de los trabajos partiendo de las categorías internas de cada uno de los textos, lo que nos permite establecer el aporte que ofrecen desde la panorámica sociocultural en el área de investigación que se desarrolla” (Calvo, 2003)

Formulación

Con base a lo anterior, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles fueron las tendencias para una visión prospectiva de la línea de investigación *Educación Preescolar y Subjetividad* del Grupo de Investigación Educación y Subjetividad de la CUL teniendo como base el estado del arte de la producción académica y científica en los trabajos de grado de los estudiantes del programa de Licenciatura en Preescolar durante el periodo 1987 a 1995?

Justificación

Es necesario resaltar, especialmente, en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Corporación Universitaria Lasallista que “la riqueza de un estado del arte radica en la

posibilidad de establecer estas relaciones de texto y contexto; razón por la cual el investigador está llamado a articular y establecer el diálogos en estas dos categorías. La otra posibilidad que ofrece el estado del arte desde la perspectiva del contexto es que permite visualizar con sentido prospectivo los nuevos campos de investigación” (Merlano, s.f)

Es así como la relación de texto y contexto contribuye a alcanzarlos fines de la educación colombiana, especialmente “el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico, nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país” (Congreso de la República. Ministerio de Educación, 1994). Así entonces, el GIES está comprometido en el desarrollo de procesos comprensivos acerca de los problemas esenciales tanto de la academia ,la escuela, también de los problemas subjetivos y del mundo y debe atravesar no sólo todos los contenidos de enseñanza sino hacerse visible en las dinámicas y problemáticas propias de la comunidad educativa.

Es por ello que “cuando hablamos de estado del arte para el abordaje de un problema o un tema en cualquiera de las ciencias sociales, estamos hablando de la necesidad hermenéutica de remitirnos a textos que a su vez son expresiones de desarrollos investigativos, dados desde diversas percepciones de las ciencias sociales y escuelas de pensamiento –el funcionalismo, el marxismo o el estructuralismo–, tarea emprendida y cuyo objetivo final es el conocimiento y la apropiación de la realidad social para luego disertarla y problematizarla”. (Becerra, 2006)

Así entonces, en la línea de Educación Preescolar y Subjetividad, para las estudiantes e investigadoras se hace indispensable identificar y analizar la producción académica y científica dentro de la Corporación Universitaria Lasallista específicamente en el programa de Licenciatura

en Preescolar, dado que dicha producción ha cambiado a través de los años como consecuencia de diferentes acontecimientos históricos en el mismo campo, los cuales han estado sujetos al efecto de variados aspectos, uno de estos sería la perspectiva de la educación preescolar, el rol del docente, la perspectiva de la educación preescolar partiendo de los cambios a los que ha estado sujeto el concepto de infancia entendiéndola desde perspectivas y contextos diferentes, exigencias contextuales y conceptuales.

A su vez, es también importante, resaltar que como futuras Licenciadas en Educación Preescolar este proyecto del *estado del arte* cobra sentido en cuanto a que los resultados obtenidos por medio de la búsqueda, indagación, categorización y análisis de la información obtenida en los trabajos de grado de los egresados del programa de Licenciatura en Preescolar en el periodo de tiempo de 1987-1995 de la CUL son contrastados con la Ley General de Educación colombiana, el contexto internacional y nacional de la educación preescolar y otros aspectos que permiten evidenciar qué impacto tuvieron esos acontecimientos en la realización de los trabajos de grado y el contexto en el cual se desarrollaron con el fin de construir sentidos y reconocer tradiciones bajo una mirada institucional del programa de Licenciatura en Preescolar de la CUL el cual tiene un recorrido de 30 años.

Objetivos

Objetivo general

Describir las tendencias de la producción académica y científica del programa Licenciatura en Preescolar, para una visión prospectiva de la línea de Educación Preescolar y Subjetividad del GIES, de la Corporación Universitaria Lasallista, partiendo del estado del arte durante el periodo 1987 a 1995, enfocado en los trabajos de grado de los estudiantes del programa en este periodo.

Objetivos específicos

- Identificar los grupos de investigación, líneas de investigación y tendencias de la producción académica y científica, relacionadas a la línea de investigación de Educación Preescolar y subjetividad.

- Revisar la producción académica y científica de los trabajos de grado realizados por los estudiantes del programa Licenciatura en Preescolar de la Corporación Universitaria Lasallista durante el periodo de 1987-1995.

- Analizar las categorías emergentes de la producción académica y científica de los trabajos de grado en el periodo de tiempo de 1987-1995 de los estudiantes del programa Licenciatura en Preescolar de la CUL.

- Proponer retos que orienten la producción académica y científica en la línea de investigación Educación Preescolar y Subjetividad del grupo de investigación GIES de la Corporación Universitaria Lasallista en aras de responder al compromiso y a la responsabilidad social que le competen.

Fundamentación conceptual

Referentes teóricos

En este apartado se abordarán diversas temáticas partiendo del concepto infancia, la importancia de la educación preescolar desde nuestra formación como educadoras teniendo en cuenta el contexto del país al igual que la historia de la educación preescolar en el mundo y en Colombia, la importancia del rol del docente preescolar, subjetividad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio específicamente aquellos enfocados en la mujer, la educación y la infancia sin dejar de lado la articulación con los demás objetivos; esto contrastado con la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 2247 de 1997, y diversas acciones Colombianas así como internacionales que protegen el menor, la mujer, su género y sus derechos.

En coherencia con lo mencionado, se inicia un rastreo con el fin de dar cuenta de lo que ha significado el reconocimiento de los niños y las niñas como seres fundamentales en la sociedad y la importancia de la educación en edades tempranas.

Concepción de infancia

Definición

Los niños a través de los años han tenido un rol a desempeñar en la sociedad; el reconocimiento de la infancia como una etapa de la vida ha cambiado de significado con el transcurso del tiempo, ya que implica pensar en el niño desde el inicio de la sociedad en determinado contexto y momento histórico, ya sea anularlos y pensarlos como seres sin valor los cuales pueden moldearse y prácticamente construirse según la voluntad del adulto; casi fragmentar al ser humano en niño y hombre no como un ser en desarrollo constante e integral, adultos en miniatura o una persona que día a día se desarrolla y forma parte fundamental de una familia y sociedad tomando así el cambio de su concepto en varias etapas o periodos.

En la cultura griega es donde se inicia con el concepto de “integral” donde se une cuerpo y mente y se comienza a dar fuerza a la educación pensada desde varios autores como Plutarco, Platón y Aristóteles el cual manifiesta su interés por los problemas educativos con el fin de contribuir a la formación de hombres libres partiendo desde el primer periodo o etapa la cual va hasta los dos años y plantea la importancia de acostumbrar a los niños a dificultades como el frío, en el periodo siguiente hasta los 5 años es importante incentivar el movimiento y crecimiento mediante el juego orientando las actividades a las labores que desempeñaran en el futuro, allí se plantea una educación liberal y de desarrollo integral, así como la medicina y el interés por la salud infantil. Aristóteles en varios escritos menciona la contribución a la formación de hombres libres, así comenta los periodos para la educación infantil, el niño en la primera etapa, se sometía a pruebas de fortalecimiento ambientales, en la etapa siguiente se les debía mantener en constante movimiento, para ello utilizaban el juego como mediador. Es necesario retomar en este punto que en ese entonces eran sólo los varones quienes se escolarizaban inicialmente de manera informal y después de manera formal.

Por su parte en Roma, pierde interés la educación liberal ya que se comienza a trabajar fuertemente en el objetivo de la educación que consistía en aquel momento en formar buenos oradores y en este caso se comienza a dividir la escolarización en tres etapas: "Ludus" o escuela elemental (7-12 años), "Gramática" (12-16 años): prosa, teatro, poesía; "Retórica" (desde los 16 años): estudio técnicas de oratoria y declamación (muy pocos llegan a esta última etapa educativa). (Unesco, s.f)

La institución social encargada de la educación para Grecia y Roma era el estado a lo largo de la Edad Media desaparece entonces por completo la educación liberal, se piensa que el

cuerpo es fuente de pecado y se deja la educación física, así mismo comienza a tomar fuerza el cristianismo.

En la Edad Media, no se considera la preocupación por la infancia como tal, y la enseñanza es de contenidos religiosa, el objetivo consistía en formar al niño como servidor del sistema religioso inculcando en él la obediencia y el respeto a la iglesia como tal. El concepto de infancia como se mencionó anteriormente ha ido modificándose a través de la historia, para este entonces el niño es considerado como Homúnculo que quiere decir hombre en miniatura el infanticidio y los malos tratos hacia los infantes era común cuando él bebe nacía con malformaciones, se tenían escasos recursos económicos para criarlo o por decisión del padre a su vez las niñas eran de menor valor y se llegó a tener una estadística de 20 niñas por cada 100 niños

Era entonces una educación reformativa y se formaba a los niños como obreros, los cuales eran considerados como seres viles e imperfectos, la educación adaptaba al niño. Los varones eran quienes accedían a la educación. (Enesco, s.f)

Durante el siglo XVIII Rousseau fue una figura importante con la obra de El Emilio el cual contiene una serie de principios básicos de cómo educar a los niños y sugiere que el niño es bueno por naturaleza y son los adultos los encargados de velar por que las inclinaciones buenas de los niños se da prioridad a la Adaptación de toda educación con experiencias variadas, juego y vivencias enriquecedoras no solo aprendizajes memorísticos y la palabra como única forma de adquirir conocimiento, además Rousseau insiste en incluir a la mujer en la educación y esta a su vez debe ser obligatoria, tener una visión del niño como unidad el cual posee unas características específicas otro autor significativo en la época es Pestalozzi y Froebel este último siendo el pionero la escuela preescolar más conocida como Kindergarden y destaca la importancia de

articular el hogar, la comunidad y la escuela y la importancia del juego para el desarrollo de los niños y las niñas.

Esta época es de grandes avances en cuanto a la infancia, se destaca por el reconocimiento del niño como un ser de valor y derechos aunque no en el plano como lo conocemos ahora pero si se da un inicio a pensar en eso, también gracias a las observaciones sistemáticas de filósofos, pedagogos y hombres de ciencia, las ideas de los autores mencionados anteriormente y el interés por conocer y comprender el hombre en todas sus etapas da pie a muchos avances aunque en esa época todavía no se da el concepto unificado de infancia y educación y aún hay tradiciones esclavistas y de una educación autoritaria basada en el castigo.

Es hasta el siglo XX que la infancia es reconocida como una etapa de la vida con características específicas como un ser de derechos, la declaración de los derechos del niño en proclamada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959 es un gran paso, pero, es hasta el año de 1989 cuando es adoptada por la Asamblea General de la ONU y se convierte en obligatorio su cumplimiento para los Estados los principios fundamentales de los derechos de los niños y los cuales deben ser garantizados por los jefes de estado de cada país son: Participación, supervivencia y desarrollo, interés superior del niño y no discriminación.

Con la proclamación de los derechos de los niños y la atención a sus necesidades también se comienza a unificar la infancia y la educación dando paso posteriormente al concepto de educación preescolar.

Educación preescolar

Existen diferentes significados al momento de pensar en la educación preescolar ya que es vista desde diferentes perspectivas desde un grado obligatorio según el ministerio de educación nacional de Colombia, la preparación de los niños y las niñas para la educación básica primaria y secundaria, tiempo de esparcimiento y recreación, un lugar para el cuidado de los infantes, etc;

Durante nuestra formación como licenciadas en Educación Preescolar en la Corporación Universitaria Lasallista ha sido indispensable conocer los objetivos específicos de la educación preescolar, los pilares de la educación, la Ley General de Educación colombiana, entre otros documentos que apuntan a su definición o significado y nos permiten tener una visión más clara de lo que como maestras estamos llamadas a hacer. Existe entre estas definiciones varios aspectos en común, entre ellos es posible resaltar: la educación preescolar apunta a potenciar capacidades y habilidades en los niños así como formarlos de manera integral en todos los aspectos, desde lo biológico, cognoscitivo, socio-afectivo y espiritual, incluyendo siempre la experiencia y la socialización como mediadores principales de dicho proceso.

Para el Ministerio de Educación Nacional colombiano, la Educación Preescolar es concebida como: “Un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida”.

La cual se caracteriza por:

- “Ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas.

- Considerar que todos los niños y las niñas, independientemente del contexto socio cultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos.” (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Ahora bien no siempre la educación preescolar ha tenido estos significados ni ha estado orientada a la infancia de una manera integral teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente; como licenciadas en educación preescolar en formación y estando día a día en el quehacer docente en los centros de practica podemos concluir que la educación preescolar va más allá de cualquier explicación teórica, comencemos por decir que está aún se construye y que sería necesario replantear algunos aspectos desde legales, sociales e institucionales ya que en muchas ocasiones en la acción, parece desdibujarse tanto el significado como el sentido de la educación misma escrita en el papel.

la educación preescolar ha cobrado importancia y sentido en la medida que los niños y las niñas también lo han hecho, en la edad media por ejemplo cuando la infancia no tenía mayor valor más que para el trabajo y servidumbre concebir la educación en los términos actuales era una utopía, luego fue surgiendo interés en el ser y nace el concepto de integralidad donde cuerpo y mente son una y se comienza a pensar en la formación y preparación de los niños para trabajos futuros luego se da una formación a los varones, se pierde el interés por la educación liberal y se interesan ya por formar oradores, a lo largo de la edad media desaparece entonces por completo la educación liberal y la educación física, esto se debe a que se piensa que el cuerpo es fuente de pecado y comienza así a tomar fuerza el cristianismo.

En la Edad media, está claro entonces que no se consideraba la preocupación por la infancia y seguía así la educación y la enseñanza con contenidos religiosos. Es así como a través

de la historia el concepto de infancia y de educación ha estado sometido a constante cambio, los niños y niñas eran formados como obreros y para servidumbre, en años posteriores autores como Rousseau y Froebel dieron paso a conceptos como el kindergarden, la manera de educar a los niños mediante el juego, de incluir a la mujer, el hogar y la comunidad fueron los primeros pasos para concebir a la educación preescolar en lo que es hoy. Ahora bien es evidente que ha sido un largo recorrido comprender que es indispensable pensar a la educación preescolar como un proceso continuo de aprendizaje durante toda la existencia, donde se evidencia la importancia que tiene en este periodo el establecimiento y el desarrollo de aspectos importantes tales como la identidad, la autoestima, la formación en valores, así como el lenguaje, la inteligencia emocional, la motricidad, las habilidades del pensamiento, entre otros. Es importante resaltar en este punto que la educación preescolar va más allá de la escolaridad, ya que en este sentido cobra importancia diversos aspectos, entre ellos es fundamental el acompañamiento permanente de los padres, proporcionar a los niños experiencias significativas para su desarrollo tanto personal, físico y espiritual así como social, brindándole siempre un espacio adecuado para que sea una educación de calidad. Es por eso que la educación preescolar le debe brindar al niño ambientes de interacción con su entorno, donde por medio del juego y la socialización se fundamente su aprendizaje y desarrollo de sus habilidades, potenciales y capacidades para desarrollar oportuna y debidamente competencias para la vida.

Es entonces de suma importancia abordar el tema de la educación preescolar como un proceso continuo de formación de manera integral, que le brinde al niño aprendizajes significativos que parta desde la experiencia individual de su constante interacción con el medio, la educación preescolar debe proporcionarle al niño ambientes seguros, sanos y de calidad para que su proceso de formación sea adecuada y preparar al niño para enfrentarse en un futuro a

desempeñarse como ser humano con múltiples capacidades y potenciales adquiridos desde el comienzo de su vida, en una sociedad, por eso como educadoras es importante hacer de nuestro quehacer docente una manera de vivir, dotar de sentido toda acción tanto dentro como fuera del aula, tomar conciencia el estado, la sociedad y las familias así como la comunidad en general de las necesidades de los niños y las niñas del país para tomar las acciones pertinentes y así garantizarles un desarrollo pleno e íntegro en todas las dimensiones y formar hombres y mujeres con un sentido de vida que aporten al desarrollo del país, de ahí la importancia de brindarle a los niños y las niñas una educación de calidad para plantar unos cimientos de valores y reconocimiento del otro para en un futuro ser mejores personas cada día.

En consecuencia con lo desarrollado hasta ahora, es importante conocer y comprender no solo la importancia de la educación preescolar tanto nacional como internacional sino también su historia para tener una mejor claridad acerca de cuáles fueron los factores determinantes que hicieron de la educación en los primeros años de vida un tema fundamental en el campo educativo.

Historia de la educación preescolar a nivel mundial

En este apartado se abordará la historia de la educación preescolar, partiendo de planteamientos de diversos autores como Aristóteles, Platón, entre otros. Así mismo los antecedentes de pedagogos más influyentes tales como Comenius quien es el precursor de la educación preescolar. Pestalozzi, Federico Froebel y más adelante María Montessori, entre otros.

En la Antigua Grecia aparecieron los gérmenes de la teoría pedagógica sobre la educación en la familia de los niños de las primeras edades.

“Aristóteles (383-322 a.n.e) planteó que junto a los juegos variados se debían utilizar relatos que desarrollaron la inteligencia y comenzar desde los cinco años a preparar a los niños para la escuela. Consideraba que hasta los siete años los niños debían ser educados en la familia.

Platón (427-347 a.n.e) en su sistema pedagógico aspiraba a unir algunos rasgos de la educación ateniense y de la espartana. Los niños desde los 3 a los 7 años practicarían juegos en las plazas bajo la dirección de educadores. Concebía gran importancia al juego como medio de educación de los niños pequeños.

Marco Fabio Quintiliano (42-118 d.n.e) se refirió a la importancia de la influencia del medio circundante sobre la formación de las primeras representaciones en los niños. Consideraba importante realizar actividades sistemáticas antes de llevar los niños a la escuela para crear impresiones alegres, despertar interés por las cosas.

En el feudalismo, con el predominio de la Iglesia, la educación toma un carácter teológico. Los filósofos y pedagogos, coincidían en señalar que no debían existir instituciones para los niños de cero a seis estos debían ser educados en el seno de la familia.

En la era del Renacimiento se invoca a restablecer la antigua civilización, o sea, la cultura, el arte, la ciencia. Cambian así las opiniones sobre el niño, los humanistas lo contemplan como un ser natural que tiene derechos a una vida alegre al desarrollo físico, a los juegos, a las actividades intelectuales. Los primeros socialistas utópicos Tomás Moro y Tomás Campanella introducen la educación social de todos los niños en edad preescolar, prestan gran atención al desarrollo físico y a los juegos. Con la amplia utilización de un método intuitivo.

Comenius precursor de la educación preescolar. Propone atender la enseñanza del niño antes de ingresar a la escuela, exponiendo este criterio en su *Informatorium Skoly Materské* primera tentativa registrada por la historia de la pedagogía de establecer contenidos, métodos y procedimientos didácticos para estimular el desarrollo y la educación de los niños en la etapa previa al ingreso a la escuela. No propone instituciones educativas para esa edad, denomina "escuela maternal" el ciclo de enseñanza hasta los 6 años porque ésta se impartiría en la casa del niño y su principal educadora debería ser la propia madre. Pestalozzi destacado pedagogo impregnado de ideales humanitarios fue uno de los primeros educadores que trató de estructurar el proceso de enseñanza teniendo en cuenta las regularidades del desarrollo psíquico, a partir de la más tierna infancia, el objetivo de la enseñanza en el desarrollo armónico de todas las capacidades. Tanto en la didáctica de Comenius como en la de Pestalozzi no se determina la forma de influencia didáctica; las ideas y postulados se relacionan únicamente con las posibilidades de una educación familiar.

En la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, se difundió la teoría de la educación preescolar con el creador de los "Jardines de Infantes" o "Kindergarten", Federico Froebel vio claramente lo que ningún otro había hecho antes, que la principal característica del niño es su propia actividad. La educadora debía enseñar directamente a los niños utilizando medios audiovisuales, apoyándose en poesías sencillas de contenido didáctico y canciones (cantos de la madre o *Mother s Play*); asimismo, debía enseñar a los niños diferentes trabajos

prácticos (ocupaciones froebelianas): el picado, la costura, el tejido, el recortado y plegado del papel.

En 1836 fundó el Instituto para la educación del impulso activo de los niños establecimiento destinado a crear y confeccionar materiales didácticos pensados especialmente para preescolares: juguetes educativos (dones) de formas geométricas para realizar construcciones, mosaicos, cuentas de diferentes formas, bastoncitos, muñecas, etc. Acompañó este material con indicaciones para asesorar a las madres en su aplicación y las completó con ediciones de poesías y canciones.

A finales del siglo XIX se produjeron grandes cambios en la pedagogía preescolar, al marcar el período de entrada a la fase imperialista del capitalismo, lo que determinó gran atención por parte de los ideólogos burgueses al problema de la educación con sus fines clasistas.

En esta etapa se distinguen las ideas de la pedagoga italiana M. Montessori inauguró en 1907 la primera casa de Bambini (casa del niño). Su principal aporte a la educación preescolar es la creación de un sistema de materiales y ejercicios didácticos para el desarrollo sensorial de los niños.

En Estados Unidos de Norteamérica, las primeras escuelas maternas se instalan en los años 20, en su mayoría se crearon adjuntas a Universidades e Instituciones de Educación Superior con fines de investigación. El curriculum generalmente se orientaba a la formación de hábitos: comer, vestir, dormir la siesta, la higienización personal, entre otros aspectos de orientación educativa esencial para el ulterior desarrollo del niño.

En Europa Oriental después del triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre, se desplegó una amplia actividad en la creación de un sistema de instrumentación y educación verdaderamente popular y se reconoció la educación preescolar como parte necesaria y componente de todo el sistema de instrucción. Se construyeron casas de maternidad, círculos infantiles y casas cunas. La precursora más destacada de esta época fue N. K. Krupskaja que consideraba el círculo infantil, como un componente del sistema general de instrucción pública.” (Jaramillo, Historia de la educación mundial y en Colombia, s.f)

Historia de la educación preescolar en Colombia

Al igual que el concepto de infancia, la educación preescolar también ha experimentado cambios y ha sido vista desde diferentes perspectivas a través de los años; este nivel tuvo en sus inicios un carácter básicamente asistencial, donde su objetivo fundamental consistía en brindarles protección y cuidados a los niños.

De 1.930 a mediados de 1.975. El carácter asistencialista que se le dio a la educación preescolar en los primeros años de la vida del niño, fue cambiando y se empezó a vislumbrarlo educativo; valorando así a la educación preescolar, como un nivel de formación educativa con características y rasgos específicos, pero que no estaba reconocido legalmente. No había ninguna normatividad que la reglamentara como tal.

Solo se prestaba este servicio educativo a los niños de hogares pudientes, ya que era costado en su totalidad por los padres de familia, con elevados gastos en matrícula, materiales y servicios; debido a que pocos padres podían brindar a sus hijos este servicio y teniendo en cuenta el ingreso de la mujer al mundo laboral, surgió como alternativa para la población infantil de

bajos recursos el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), creado a partir de la ley 75 de 1968 para proveer protección al menor, procurar la estabilidad y bienestar familiar. Con la creación del ICBF se presentó un conflicto entre el sector oficial y privado, ya que el ICBF, tenía un carácter asistencialista, se sujetó en las normas del trabajo social y nutricional, lo cual dejó de lado lo educativo y pedagógico.

Luego en 1976, con el decreto 088 del MEN, se reconoce y se incorpora por primera vez la educación preescolar al sistema educativo colombiano, cuyos objetivos eran promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres y la comunidad. En esta época se crea en el Ministerio de educación Nacional la División de Educación Preescolar, la cual tendría la responsabilidad de dirigir esta modalidad a nivel nacional, pero en realidad solamente esta división se dedicó a investigar el trabajo de los pocos Jardines Nacionales que empezaron a surgir en esa época.

“En 1976, por primera vez se le reconoce estatus universitario a la educación preescolar, pues, se le había considerado como algo que no tenía mayor incidencia en el desarrollo del niño, y no se le prestaba atención en este sector. Pero a pesar de muchas oposiciones en 1978 se crea la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar en la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Es así como a partir de 1977 a 1978 comenzó a gestarse el Currículo de la Educación Preescolar, desde esta época, por primera vez se tomó conciencia sobre la necesidad de darle a esta modalidad unos lineamientos para regular, orientar y organizar la actividad educativa y pedagógica de un establecimiento preescolar.” (Jaramillo, Historia de la educación mundial y en Colombia, s.f)

Más adelante a partir de 1984 con el Decreto 1002, se establece un plan de estudios que aún estaba muy lejos de constituirse en un principio orientador y organizador de esta modalidad educativa y se entró a definirlo "Como el conjunto estructurado de definiciones, principios, normas y criterios que, en función de los fines de la educación, orienta el proceso educativo mediante la formulación de objetivos por niveles, la determinación de áreas y modalidades, la organización del tiempo y el establecimiento de lineamientos metodológicos, criterios de evaluación y pautas de aplicación y administración. (Art. 1, Parágrafo)".

En 1987 se dio a conocer el segundo documento, en donde se precisan las áreas y temas relacionados con el preescolar, permitiendo un currículo fundamentado tanto teórica como operativamente en lo que respecta al trabajo pedagógico.

"En la década de los 90, se establecen normas y leyes por parte de la Asamblea constituyente en la Constitución Política del 91. Por otra parte, el gobierno colombiano al ratificar, mediante la Ley 12 de 1991, los compromisos adquiridos por el país en la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez adoptada por las Naciones Unidas, se compromete con una nueva ética y cultura a favor de la Infancia.

Es en este año, durante el gobierno de Virgilio Barco, cuando se realiza un convenio entre los ministerios de Educación Nacional, de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de articular dos programas existentes: el programa de educación familiar para el Desarrollo Infantil (PEFADI) y el Plan Nacional de Supervivencia y Desarrollo de la Infancia (SUPERVIVIR), por medio del cual se busca reforzar el trabajo educativo en el campo de la salud. Es a través de estos programas en donde se hace necesario

hablar sobre la educación inicial, la cual no sólo requiere de la participación del profesor, sino también de la familia y la comunidad que lo circunda.

En 1989 el gobierno nacional se suscribe a los términos y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas. De igual manera, se adhiere en 1990 a la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. El propósito en ambas era favorecer a la población infantil y crear conciencia sobre el tema de la familia, la infancia y su calidad de vida. En la búsqueda por la defensa de la población infantil, en noviembre de 1989, a través del Decreto 2737, se establece el Código del Menor, que se convierte en un instrumento jurídico fundamental para la protección de los derechos del menor y su familia, normas que tradicionalmente se encontraban dispersas en otros códigos y las cuales se integran en un solo paquete de principios, reglas y leyes. El gobierno de César Gaviria, se convirtió en el programa bandera de la Secretaría de Educación del país.

Teniendo en cuenta las reformas, principios, normas y leyes estipuladas en este proceso histórico, se añaden los valiosos aportes del segundo Congreso Pedagógico Nacional organizado por FECODE en noviembre de 1994, para la promulgación de la Ley 115, conocida como Ley General de Educación. Esta Ley señala los lineamientos para transformar la escuela, la enseñanza y el aprendizaje. Promueve la participación ciudadana y democracia participativa, establece la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional, ubica al estudiante como centro del proceso educativo, establece la autonomía escolar, articula ciencia, academia e investigación, crea mecanismos de vigilancia y control educativo,

incorpora la educación preescolar como nivel obligatorio de la educación formal, y numerosos otros aportes a nivel social, cultural, educativo, institucional y técnico.” (Jaramillo, Historia de la educación mundial y en Colombia, s.f)

“Finalmente, se puede decir que a partir de la ley 115 de 1994 (Ley general De Educación) se reconoce a la educación preescolar como un grado obligatorio y como un nivel educativo que tiene enorme importancia en la formación y desarrollo del niño” (Jaramillo, Historia de la educación preescolar, s.f).

En el artículo 15 de la misma Ley se define la educación preescolar como el nivel educativo “ofrecido al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

“En el ARTÍCULO 16. Señala: los objetivos específicos de la educación preescolar son.

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y Autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;

- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.” (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

En ARTÍCULO 17. Establece un Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

Á partir de la Ley 115 de 1994 en esta fase de desarrollo, se reconoce el carácter pedagógico de la educación preescolar y se circunscribe el preescolar en el Sistema Educativo Colombiano. Cabe resaltar la importancia que en las últimas décadas tiene la educación inicial, por lo cual este nivel educativo se constituye en una necesidad, porque en la institución preescolar el niño es guiado, estimulado y fortalecido en su normal desarrollo, mientras los padres trabajan.

En consecuencia, las instituciones de Educación preescolar deben garantizar la calidad educativa para lograr la estimulación adecuada, la socialización, las experiencias lúdicas pedagógicas que posibiliten el desarrollo armónico en todas las dimensiones de su ser.

Es por esto que el rol del docente preescolar es una figura indispensable en la educación ya que es un facilitador de los procesos que permiten este desarrollo integral.

El rol del docente.

Al igual que el concepto de infancia y de educación preescolar, el rol del docente también ha estado sujeto a cambios, los cuales desarrollaremos en éste apartado.

Si bien hay grandes avances con respecto al reconocimiento de los niños y las niñas como seres de derechos en el cual la educación es uno de ellos que debe primar, aun es necesario pensar en que acciones se están implementando para que esa educación sea de calidad y permita el desarrollo integral, es por esto que partiendo de nuestra formación tratamos de darle el valor que consideramos merece la educación preescolar y se hace necesario resaltar el papel que desempeña un docente en el aula, aunque ha estado sujeto a cambios a través de la historia, como muestra de esto, en un principio el profesor ejercía una gran autoridad tanto en los alumnos como en las familias, las normas eran más estrictas y el proceso de enseñanza- aprendizaje se ejercía de manera vertical, el docente era quién tenía el conocimiento, se centraba exclusivamente en los contenidos y por ende impartía clases magistrales.

Actualmente el proceso es horizontal y las clases se realizan basadas en los intereses y necesidades de los niños partiendo de su contexto, el constructivismo, escuela nueva y la educación personalizada permiten a los niños ser ellos mismos, explorar su mundo, herramientas como las nuevas tecnologías favorecen el proceso de enseñanza- aprendizaje, el trabajo de los

estudiantes es independiente donde el docente no sólo imparte su conocimiento, sino que interactúa constantemente con los estudiantes.

Un cirujano del siglo XVIII en un quirófano del siglo XXI no sabría probablemente ni dónde está. Pero un profesor del siglo XVIII en un aula del siglo XXI podría dar clase sin ninguna dificultad". g- Stephen Downes

Es por lo mencionado que en Colombia y en el mundo existen organizaciones y asociaciones que velan porque en las instituciones se dé el cumplimiento y la calidad de la educación preescolar.

La Asociación Colombiana de Educación Preescolar ACDEP

Asociaciones como esta son las que han contribuido al mejoramiento de la educación preescolar, ésta “fue fundada en 1962 por un grupo de psicólogos, médicos, educadores y profesionales y es reconocida por la OMEP desde hace más 40 años, como su comité en nuestro país. La Asociación tiene fines educativos, científicos y sociales, que propenden por el fomento progresivo de los programas de protección del menor en edad preescolar, en el territorio nacional, en cumplimiento de políticas nacionales e internacionales. Acoge los principios fundamentales, promueve los objetivos de la OMEP, ha organizado permanentemente eventos académicos como congresos, simposios, seminarios y cursos con especialistas nacionales y extranjeros; asesora a las autoridades educativas, instituciones formadoras de educadores de preescolar y jardines infantiles. Fomenta todo lo que se relaciona con el niño preescolar con lo que atañe a su bienestar y justicia, su educación y desarrollo. Además de la junta directiva nacional, cuenta con juntas y asociaciones departamentales; cada dos años promueve el Congreso Nacional y ha realizado varios congresos y consejos mundiales de la OMEP.” (Organización de los Estados Americanos. , 2006)

Todos los aspectos que de manera directa e indirecta afectan que los niños y las niñas así como sus familias puedan gozar de este derecho de manera digna, temas como los conflictos sociales, zonas vulnerables, situaciones de pobreza, salud, entre otros deben transformarse; por eso es importante conocer en detalle los objetivos del milenio propuestos en el año 2000 los cuales buscan para el año 2015 transformar la realidad mundial de la población en vulnerabilidad especialmente la infancia y la mujer.

Objetivos del milenio

Al contrastar los objetivos planteados por los jefes de estado en el año 2000 durante la cumbre de desarrollo del Milenio es importante resaltar que se han generado acciones, estrategias y proyectos basados en las leyes que cada país como estado independiente tiene derecho a plantear, los cuales han surgido en respuesta para lograr cumplir los objetivos en el año 2015.

Con respecto a nuestro país la realidad de los niños y las niñas al igual que la mujer en cuanto a educación, condiciones de vivienda, salud, alimentación, situaciones de conflicto, equidad y en si los factores que determinan la calidad de vida de una persona aún existen grandes retos, ya que aunque hay mayor cobertura en programas de atención a la mujer, a la madre gestante y los niños y las niñas de primera infancia los cuales atienden las necesidades básicas de las personas que tienen mayor vulnerabilidad aún existen baches en esos procesos, ya que falta compromiso del estado, la sociedad y la población misma en situación vulnerable que por la poca información o conocimiento acerca de sus derechos desconocen qué acciones deben emprender para mejorar la calidad de vida y su entorno.

Es importante resaltar también que el logro de estos objetivos no es responsabilidad del gobierno como tal, sino que también le corresponde a los departamentos, a los municipios y en especial a la sociedad civil.

Como se mencionó anteriormente, en el presente informe se hará énfasis en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que tienen relación con los niños y a la mujer, entre ellos se destacan:

- Lograr la enseñanza primaria universal: Tiene como meta fundamental Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Para lograr la enseñanza primaria universal, los niños de todo el mundo deben completar un ciclo completo de enseñanza primaria. Desde el año 1999 hasta el 2009 se han alcanzado avances significativos en cuanto a la educación primaria en algunos de los países más pobres. “Se considera que la eliminación de las tarifas escolares es un factor importante para explicar el rápido avance registrado en muchos de esos países.” (Naciones Unidas, 2011).

Existen también otros tres factores que influyen gran medida el poder asistir a la escuela, estos son: Ser niña, pertenecer a una familia pobre y pertenecer a un país pobre afectado por conflictos.

En el caso de Colombia es interesante resaltar algunos aspectos que se deben considerar para mejorar la cantidad de niños escolarizados y promover la educación primaria universal, estos serían: la modificación de los gastos en libros, útiles y uniformes, ofrecer programas de alimentación en la escuela a quienes permanecen la mayor parte del tiempo en ella y brindar medios de transporte. Para lograr esto primero se debe reflexionar sobre las jornadas de estudio, establecer y promover programas de clases y trabajo para las zonas rurales, las cuales cuentan con posibilidades más limitadas de progresar en sus estudios. Una de las razones para la escasa matriculación en instituciones puede ser la falta de maestros cualificados y dispuestos a trabajar en campos de refugiados.

En la ley 115 de 1994 en la sección segunda, Artículo 15°. Se establece que: La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas; es así, como se hace necesario que la educación preescolar les garantice el desarrollo de la creatividad, las habilidades, destrezas y así apoyarse en estas para un aprendizaje significativo sea cual sea el país o la situación en la que se encuentre el infante.

Para el cumplimiento del Objetivo del Milenio que apunta a Lograr una Educación primaria Universal es fundamental que se incorporen también tecnologías e instrumentos pedagógicos que estimulen y potencien el desarrollo integral tal y como se encuentra establecido en el CAPITULO II Artículo 11. Del Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 a) Integralidad Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural; de los niños.” (Ministerio de Educación Nacional, 1997)

Así entonces, la Ley General de Educación establece en el Artículo 17: - Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad” (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

Pero es indispensable destacar que la responsabilidad no reside solamente en los establecimientos que ofrezcan educación inicial, sino que también le corresponde a los padres garantizar que sus hijos asistan al sistema educativo , es necesario informarlos acerca de la necesidad e importancia de la escolarización, lo cual se ve reflejado en lo establecido por la Ley en el artículo “16°, objetivo i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo

para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.” (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

Como fue mencionado en párrafos anteriores la educación de los niños no depende solamente del sistema educativo como tal, sino que depende en gran medida de aspectos importantes como son: la familia, la sociedad y el medio en el que se desenvuelve. El gran reto que tiene Colombia actualmente es el de lograr coberturas en preescolar y en educación media secundaria, ya que la cobertura en la educación básica y primaria ya alcanza los nueve años de estudio que la Constitución establece en garantizar.

Además se destaca la necesidad de educar a los niños con mayores dificultades sociales, es decir a los niños que proceden de las familias más pobres y de las áreas rurales, ya que estos no cuentan con un centro educativo con una infraestructura adecuada y por otra parte los docentes no se encuentran dispuestos a impartir su conocimiento en áreas rurales afectadas por el desplazamiento o la violencia. Un aspecto importante que se debe resaltar es el de las niñas que presentan mayor índice de exclusión y de abandono escolar debido a su falta de educación y la realización de tareas, ya que algunas sociedades las limitan y les asignan tareas netamente familiares y domésticas debido a sus creencias y culturas. En la mayoría de las regiones en desarrollo, las niñas tienen menos probabilidades que los niños de terminar la escuela.

Tal y como lo mencionan los objetivos específicos de la Educación Preescolar el niño debe ser formado para un desarrollo potencial de todas sus habilidades que abarcan desde el conocimiento de su propio cuerpo, hasta aspectos como el desarrollo de las relaciones sociales, para establecer y mantener relaciones de reciprocidad y participación dentro de una sociedad, estableciendo así normas para una buena convivencia,

Artículo 4°. Los establecimientos educativos que presten el servicio de educación preescolar y que atiendan, además, niños menores de tres (3) años, deberán hacerlo conforme a su proyecto educativo institucional, considerando los requerimientos de salud, nutrición y protección de los niños, de tal manera que se les garantice las mejores condiciones para su desarrollo integral, de acuerdo con la legislación vigente y las directrices de los organismos competentes. Decreto 2247, Artículo 4° (1997)”. (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

La ley Colombiana tiene mayores compromisos con los niños que son víctimas de desplazamiento forzado y los hijos de madres solteras, ya que estos deben tener acceso preferencial a la educación preescolar, siendo este un grado obligatorio. Es también apropiado mencionar en este apartado el Plan Decenal de Educación, (Pérez, 2009)IV. Desarrollo Infantil y Educación Inicial, numeral 6. Donde se propone, Garantizar, por parte del Estado, la sociedad y la familia, la atención integral y oportuna a los niños con necesidades especiales (no sólo educativas) o en situación de vulnerabilidad, y la restitución de sus derechos a aquellos a quienes les hayan sido vulnerados. Pero aun así existen riesgos de que estos niños que estén afectados por los factores mencionados anteriormente asistan a la escuela y no puedan culminarla.

Contemplaremos ahora los Lineamientos Curriculares de la Educación Preescolar, en los cuales se establece la educación integral como fundamento de un adecuado desarrollo en la infancia en cuanto a las dimensiones del desarrollo de los niños, aun cuando el contexto sea vulnerable es un deber del estado garantizar las condiciones adecuadas para que el niño logre un desarrollo acorde con su edad, la educación debe suplir todas sus necesidades, debe darle pautas para comprender el mundo que lo rodea, desarrollar habilidades de comunicación y relación con el medio, así como se establece en los pilares de la educación colombiana aprender a ser, aprender a aprender; aprender a hacer y aprender a vivir juntos, este tipo de aprendizaje puede

considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.” (Ministerio de Educación Nacional, s.f)

En el aprender a hacer es un reto con el que se trabaja actualmente en Colombia y es la capacidad que tenemos los seres humanos de hacer frente a las situaciones y aprender a convivir con diversas circunstancias y resolver problemas en conjunto, es decir cooperar , tolerar y respetar, esto se logra por medio de la puesta en común, la toma de decisiones colectivas y la búsqueda de resolución de problemas para alcanzar un mismo fin que en este caso de acuerdo al segundo objetivo del milenio que es lograr la enseñanza primaria universal, y trabajar todos unidos por la educación básica, sin limitaciones como las que se han mencionado anteriormente, ya sea conflictos, pobreza o distinciones de género. Es primordial que por medio de la educación se le permita al ser humano el desarrollo de su pensamiento, de sus sentimientos y de su imaginación, teniendo como estos requisitos fundamentales para el pleno desarrollo de sus habilidades y destrezas, este desarrollo no tiene etapas, es decir que es un proceso que comienza con el conocimiento de sí mismo y continua fortaleciéndose con la interacción con los demás. Es por esto que para lograr este importante Objetivo de Desarrollo del Milenio es indispensable brindar a nuestros niños las mejores condiciones para que sea cumplido en su totalidad el proceso de educación.

A continuación se resaltarán las metas que se ha propuesto Colombia para cumplir el ODM en cuanto a la enseñanza primaria universal:

“METAS COLOMBIA:

1. Cobertura total en educación preescolar, primaria, y secundaria, para todos los niños y niñas de Colombia.
2. Bajar al 1% la tasa de analfabetismo para personas entre los 15 y 24 años.
3. Alcanzar en promedio los 10.6 años de educación para la población entre 15 y 24 años.
4. Reducir al 2.3% la repetición en educación básica y media.” (Hacia una Colombia equitativa e incluyente, 2005)

PROGRESO:

“La evolución de la cobertura educativa ha mostrado avances importantes en esta década. Es importante focalizar los esfuerzos en incrementar la cobertura de educación media, que presenta un alto rezago frente a la meta, y en reducir las brechas regionales aún persistentes.” (¿Cómo vamos? Metas y progresos 2010)

Otro objetivo a desarrollar en el presente informe es:

- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer: Su meta es eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015

“En los programas de gobierno, los candidatos deben hacer explícito su interés para promover que las mujeres tengan acceso a oportunidades de desarrollo humano a través de programas de empleo e ingresos, participación política, atención y prevención de violencias basadas en género y salud sexual y reproductiva, además de un trato igualitario en educación, salud integral, seguridad social, vivienda y acceso a servicios públicos.” (Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, s.f.)

Se trata básicamente de superar el hambre, la pobreza y las enfermedades, ya que la igualdad entre géneros implica igualdad en todos los niveles de desarrollo del ser humano, desde la educación hasta el trabajo para que las mujeres participen plena y activamente en la sociedad. En cuanto al trabajo aún existen diversas regiones que les brindan a las mujeres empleos mal pagos y puestos que no brindan seguridad.

Son metas para Colombia:

- “Desarrollar con una periodicidad de al menos cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción
- Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en 2008 y en las demás capitales de departamento en 2015
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del Sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema nacional de formación para el trabajo
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.” (Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, s.f.)

Se evidencia que los mayores rasgos de desigualdad ente géneros están asociados a los bajos niveles de desarrollo, a la pobreza, a la violencia y al acceso a la educación lo que se tiene también como aspecto de gran importancia ya que por medio de la educación se reduce en gran medida el índice de pobreza debido a que las mujeres escolarizadas tiene mayores posibilidades

de laborar, pero no sólo se trata de incluir a la mujer en los procesos educativos sino también de incrementar su participación dentro de la sociedad.

Uno de los retos en los que Colombia ha hecho énfasis consiste en reducir la violencia ya que es un factor determinante en cuanto afecta la dignidad, la libertad y la integridad de la mujer y por consiguiente a sus víctimas

“La meta planteada por la Cumbre del Milenio para el Objetivo 3 es la de Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015. En vista de que esta Meta ha sido alcanzada en Colombia, se han definido tres metas específicas para el país: participación política de la mujer, reducción de la violencia de pareja contra la mujer y equidad de género en la participación económica de la mujer en materia salarial y de calidad del empleo.”

(Unicef, s.f)

En cuanto al objetivo específico que se tiene en Colombia de la participación política de la mujer su meta consiste básicamente en promover la participación en los cargos de elección popular, ya sea en el Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Concejo Municipal, Gobernación y Alcaldía. Lo cual se ha visto reflejado en las cifras que se presentan en los últimos años, ya que muchos de los cargos que anteriormente sólo podían ser dirigidos por hombres hoy en día se encuentran gran cantidad de mujeres ocupándolos.

Por su parte la ley 581 del 2000 por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. Dicha ley señala en su artículo 11 que deberán implementarse planes regionales de promoción y estímulo a la mujer y que para ello los gobernadores y alcaldes

prepararán planes departamentales, municipales y distritales de promoción y estímulo a la mujer que deberán ser presentados ante la corporación administrativa de elección popular correspondiente, a fin de obtener su aprobación.

Es indispensable resaltar en este punto la importancia que tiene el mencionar la reducción de la violencia intrafamiliar contra la mujer, ya que en este caso se afecta tanto la dignidad de la persona así como la violación de sus derechos humanos. Además de las consecuencias que lleva esto consigo, debido a que afecta la salud psicológica, física y/o sexual. La violencia intrafamiliar perturba en gran medida la autoestima pues afecta directamente la capacidad para defenderse y reportar el abuso, además de debilitar la relación con los demás.

El objetivo de la reducción de la violencia de pareja contra la mujer está respaldado por la Ley 248 de 1995 Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.” (UNICEF, 2010)

Por último pero no menos importante se retomará el tercer objetivo específico el cual consiste en Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. El objetivo específico anteriormente mencionado, consiste en la equidad de género en la participación económica de la mujer en materia salarial y de calidad del empleo. Este se apoya del Decreto 1262 de 1997. Por el cual se promulga el "Convenio 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor" (Naciones Unidas, s.f) adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 29 de junio de 1951

En la cumbre de desarrollo del Milenio un tema de gran relevancia y un propósito sin discusión:

Reducir la mortalidad infantil: Tiene como meta reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años, esta se mide por el número de muertes comparado con mil nacidos vivos anualmente.

La mortalidad infantil es un indicador del desarrollo de un país, los jefes de estado pertenecientes a el compromiso de lograr para el 2015 los objetivos del Milenio reconocen los avances en la reducción de la tasa de mortalidad infantil pero destacan que aún falta la implementación de acciones eficaces para alcanzar la meta, como es evidente cada uno de los objetivos se liga inevitablemente a los demás es así como los países con mayor índice de pobreza y niveles de desnutrición presentan las tasas más altas de niños que mueren antes de los cinco años siendo América latina una de las regiones donde el riesgo es más alto comparado con regiones de mayor desarrollo.

En la actualidad existen herramientas tecnológicas que permiten detectar y prevenir enfermedades y condiciones que se presenten en el embarazo y afectan directamente la vida del bebé favoreciendo las opciones de vida pero también es importante mencionar que las oportunidades de las madres para lograr un acceso a los servicios de salud, educación, un entorno sano, opciones de trabajo, y en muchos lugares del mundo en las áreas rurales a el acceso de agua potable y vacunación así como el seguimiento a los niños en su desarrollo durante los primeros años no permite el desarrollo adecuado de los niños y las niñas ocasionando su muerte en los primeros años de vida, es un deber y un compromiso mundial garantizar los derechos humanos de los niños y las niñas, el desarrollo en todas sus dimensiones y su calidad de vida.

“Las causas de mortalidad infantil en la etapa neonatal temprana, 82% de las muertes se relacionan con afecciones perinatales y 16% con malformaciones. Si bien es cierto que estas causas de muertes siguen siendo importantes en la etapa neonatal tardía, se observa un

incremento marcado de muertes asociadas con cuadros infecciosos. En la etapa posneonatal son los cuadros infecciosos y otras enfermedades nutricionales, metabólicas y no infecciosas las que determinan más de la mitad de las muertes. Finalmente, en la etapa posinfantil cobran gran relevancia las muertes asociadas a accidentes y lesiones” (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2009)

En cuanto a nuestro país la meta para “la mortalidad infantil en el año 2015 se evaluaba de acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud. No obstante, el 28 de Marzo del 2010 mediante el CONPES social 140, se modificaron las metas y estrategias de Colombia para el logro de los ODM. Uno de los cambios fue replantear la fuente de información, usando ahora las estadísticas del DANE debido a que tienen mayor periodicidad y corresponden a las muertes registradas en el país. La nueva meta de la mortalidad infantil para el 2015 es de 16.68 muertes por mil nacidos vivos. Asimismo el Plan Nacional de Desarrollo presenta una meta propuesta para el 2014 de 17,15 muertes por cada mil nacidos vivos.

La tasa de mortalidad infantil ha venido disminuyendo de manera progresiva en el país el punto de referencia es el año de 1990 en el que fueron 37 muertes por cada mil nacidos vivos, en 2000 estuvo en 20,41 y para 2010 se redujo a 12,76 muertes por cada mil nacidos vivos. Teniendo en cuenta lo anterior, para el 2005 Colombia habría superado la meta de desarrollo del milenio. No obstante, el indicador planteado en el CONPES 140 es la tasa ajustada calculada por el DANE, y a partir de ella el país todavía estaría a cuatro puntos de alcanzar la meta planteada, mencionada anteriormente (la tasa ajustada reportada para el 2008 es de 20.6) . A pesar de estar cerca de cumplir la meta nacional de 12,2 muertes por mil nacidos vivos (para 2010 la tasa de mortalidad infantil fue de 12,76 por mil nacidos vivos), la situación departamental es diferente.

Según datos de 2010, los departamentos en los que la situación presenta mayor gravedad son Guainía, Vichada, Chocó, Amazonas y San Andrés con tasas de mortalidad infantil por encima de 20 muertes de menores de un año por 1.000 nacidos vivos; para los departamentos que tienen las mayores tasas, la mitad más baja es semejante al promedio de la tasa de mortalidad infantil en América Latina y el Caribe, que está en 22 por mil nacidos vivos según el informe del Estado Mundial de la Infancia 2007 y 2009 (Con los resultados de la ENDS 2010, únicamente 7 departamentos habrían cumplido la meta. Por otra parte departamentos como Chocó, Vichada y Guainía exceden las 30 muertes por cada 1000 nacidos vivos”. (Adriana Pulido, Diana Rocío Higuera, Marta Cecilia Jaramillo, Yezid Navas, 2010)

Es importante resaltar que los departamentos mencionados anteriormente en los cuales la tasa de mortalidad infantil es mayor corresponden a aquellos en los cuales hay más bajo nivel de ingreso, salario y educación, factores determinantes para el desarrollo y la calidad de vida de un departamento, se deben crear acciones como políticas públicas de salud orientadas a mejorar la salud de los niños y programas de atención temprana desde la gestación, crecimiento y desarrollo que favorezcan la atención integral, en Colombia algunos de estos son el(AIEPI), el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) con la inclusión reciente de nuevas vacunas , así como la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia contemplando la atención de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y las acciones del plan Decenal en salud pública; estrategias como el programa de 0 a siempre también movilizan la importancia del cuidado materno y por supuesto de los niños y las niñas; el ICBF también se vincula con proyectos de seguridad alimenticia a los niños y las niñas en situación de vulnerabilidad.

Otras de las estrategias que Colombia ha implementado para alcanzar el objetivo del Milenio en cuanto a la reducción de la mortalidad infantil son:

“1. Incrementar de manera progresiva la cobertura de la afiliación a la seguridad social en salud, promoviendo la focalización de los subsidios para la población menor de 5 años, las mujeres gestantes y las mujeres en edad fértil, tanto en zonas rurales como urbanas

2. Mejoramiento en el acceso y la calidad de la atención de los servicios materno infantiles

3. Fortalecer la vigilancia en salud pública sobre los eventos que afectan la salud infantil

4. Implementar, evaluar y fortalecer las iniciativas intersectoriales y sociales en el ámbito municipal, para mejorar la nutrición de la población infantil y de las mujeres gestantes y lactantes” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2005)

Con relación a lo anterior el estado actual colombiano respecto a la tasa de mortalidad infantil con las estrategias implementadas, los retos y la realidad de nuestro país es indiscutible el progreso que se ha obtenido si miramos dos décadas hacia el pasado pero también es evidente que falta aún más compromiso social y humano para garantizar a los niños y niñas que cada día nacen en nuestro país un calidad de vida que les permita un desarrollo íntegro tanto en el momento de su gestación cuando su entorno y las condiciones de la madre deben enriquecer su desarrollo así como al momento de nacer donde partiendo del estado, la sociedad y la familia se deben garantizar todos sus derechos y su condición de infante que sin ser visto desde un estado de inferioridad si requiere de un trato especial ya que es en la infancia donde se sientan las bases de un ser humano íntegro con una capacidad de retribuir al mundo todo aquello que enriqueció su vida y su ser.

“La atención integral en la Primera Infancia es la clave para crear un mundo donde impere la esperanza y el cambio, en lugar de la privación y la desesperación, y para fomentar la existencia de países prósperos y libres” (Unicef, 2001)

Mejorar la salud materna: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes. La mortalidad materna se mide en la cantidad de mujeres maternas que mueren contrastados con cada 100.000 nacidos vivos. Se considera mortalidad materna cuando la mujer muere mientras está embarazada o durante los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, independiente del lugar y duración del embarazo pero no por causas accidentales.

Otro objetivo articulado específicamente con el anterior es: Mejorar la salud materna, el 5 objetivo de la cumbre del milenio está enfocado a brindar buenos servicios de salud reproductiva y así garantizar la vida de la madre y el bebé ya que la mortalidad infantil está íntimamente articulada con este objetivo debido a que muchas de las enfermedades que padecen los niños y niñas están relacionados con la salud y nutrición de sus madres; los programas de salud para la mujer ayudaran a que cada día su lugar en la sociedad y en el campo laboral se reafirme ya que aun en todo el mundo se siguen presentando casos de desigualdad, es importante mencionar que la cualificación y conocimiento por parte de los profesionales en el campo de la salud es vital ya que el estado está obligado a proveer la información necesaria así como los medios para prevenir el embarazo adolescente que en su mayoría resultan de alto riesgo, las enfermedades de transición sexual, promover el uso de anticonceptivos y la prevención del cáncer de cuello uterino así como los servicios especializados que requiere una madre gestante, ya que es un deber de los estados garantizar el más alto estado de salud que sea posible alcanzar.

Para lograr lo mencionado anteriormente es necesario partir de lograr tanto una conciencia social de que la salud sexual y reproductiva parte de la responsabilidad y respeto por el propio cuerpo, esto implica el disfrute por una vida sexual satisfactoria y sin riesgos en la cual tenemos el derecho de procrear o no, el acceso a programas de calidad para promover, detectar y

prevenir las situaciones relacionadas con la sexualidad y la reproducción, también es importante que la prestación de servicios de salud llegue a todos los lugares del mundo, que las familias sepan cuándo, dónde y por qué solicitar ayuda ya que la mortalidad materna está ligada a la poca educación, problemáticas de pobreza, zonas rurales o urbanas marginales, lugares en conflicto y en ocasiones valores culturales en los que la mujer tiene menor status social, de allí la importancia de crear estrategias y compromiso de estado para que las tasas de mortalidad materna y los aspectos mencionados anteriormente se reduzcan significativamente en el año 2015 y lograr la meta a nivel mundial.

Es innegable que los países y regiones con mayor capital y mejor economía tienen porcentajes menores de mortalidad materna y problemáticas relacionadas con la salud a aquellas regiones llamadas en vía de desarrollo donde hay menor oportunidad de tener acceso a un sistema de salud eficaz y con calidad “Las principales causas de mortalidad materna en las regiones en vías de desarrollo son hemorragia e hipertensión, que en conjunto son responsables de la mitad de todas las muertes de embarazadas y madres primerizas. Las causas indirectas, como malaria, VIH/SIDA y enfermedades cardíacas, corresponden al 18% de las muertes maternas. Otras causas directas, como obstrucciones en el parto, complicaciones por anestesia, cesárea y embarazo, representan el 11% de todas las muertes durante el embarazo o el parto.” (Antonio, 2010)

La gran mayoría de las mujeres fallecidas por las causas mencionadas se pueden evitar con la atención de un profesional, los equipos y suministros adecuados.

Nuestro país también está comprometido con alcanzar las metas establecidas en la cumbre del Milenio por los jefes de estado pero aunque hay avances y se evidencia una disminución de la mortalidad materna se debe continuar trabajando con propuestas y programas

orientados a mejorar la salud materna y de la mujer ya que “Las cifras varían a lo largo del territorio nacional. Para el 2010 los departamentos de Putumayo, Chocó, Caquetá, La Guajira, Córdoba, Cauca, Magdalena, Cesar, Vichada y Arauca presentan tasas de mortalidad materna por encima de 100 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.” ((ICBF), 2012)

Estos departamentos a su vez registran las tasas de mortalidad infantil más altas en nuestro país por motivos de salarios, atención en el sistema da salud, poca educación, zonas rurales y urbanas marginadas, pocos controles prenatales lo cual lo establece el DANE por medio de censosy otros factores que afectan directamente el progreso social, el ministerio de salud y de protección social establecieron la reducción de la mortalidad materna como prioridad en salud pública y determino una serie de acciones y proyectos en los que se incluye que la EPS debe garantizar un servicio de calidad ya que se detectan fallas institucionales por parte de estas entidades, el estado determina políticas y estrategias en el:

Conpes No. 091 se establecieron las siguientes:

1. Incrementar de manera progresiva la cobertura de la afiliación a la seguridad social en salud es la estrategia fundamental, promoviendo la focalización de los subsidios para las mujeres gestantes y en edad fértil, tanto en zonas rurales como urbanas. Al igual que en la mortalidad infantil, en la medida en que se garantice la protección financiera a través del seguro de salud, resultan esenciales estrategias adicionales para garantizar el acceso y la calidad.

2. Garantizar el acceso a la atención prenatal, del parto y del puerperio para la población afiliada a la seguridad social en salud, y de la población pobre no asegurada, con los estándares de calidad establecidos.

3. Fortalecer la calidad de los servicios obstétricos en las diferentes regiones del país.

4. Desarrollar la vigilancia de la mortalidad materna y fortalecer el registro de estadísticas vitales.

5. Promover la utilización de métodos anticonceptivos mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, haciendo énfasis y adecuando su operación a las características y necesidades de la población adolescente.

6. Incrementar el acceso de la población a la toma y lectura de citología cérvico-uterina, así como mejorar la adhesión de la mujer al esquema de detección precoz del cáncer de cuello uterino y a su tratamiento.

7. Fortalecer la vigilancia en salud pública, en salud sexual y reproductiva, a través del diseño y disposición de metodologías estandarizadas de vigilancia sobre los eventos de interés y sobre el acceso y calidad.

8. Brindar atención y orientación a jóvenes de ambos sexos en derechos sexuales y reproductivos, y desarrollar iniciativas para disminuir los casos de violencia sexual.

9. Hacer énfasis en la prevención y atención en salud sexual y reproductiva para la población desplazada interna, mediante el apoyo técnico a los municipios para la formulación y ejecución efectiva de los planes integrales de atención en salud, que incorporen atención diferenciada para grupos de mujeres. (Informe de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio., 2011)

En el Decreto número 3039 de 2007 (10 de agosto de 2007) Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 también se hace énfasis en la disminución que ha tenido la mortalidad materna y se reconoce que falta mucho por mejorar a nivel de cobertura en el sistema de salud pública como también en servicios de calidad, otros proyectos como el plan de choque para la reducción de mortalidad materna también han sido de gran utilidad para este propósito, la ley 100 de 1993 es un claro ejemplo de que hace años se están realizando acciones para mejorar la calidad de vida de las madres gestantes pero aún no se logra un avance realmente significativo, esta ley la cual está planteada en la constitución política de 1991 propone “privilegiar la atención materno infantil se han expedido diversos actos legislativos que pretenden dar solución a los problemas más relevantes..” (Claudia Lucía Boada, s.f)

Todos los proyectos y acciones realizadas y por realizar para lograr alcanzar el objetivo en nuestro país deben estar anclados a la condición de ser humanos de la importancia de una vida digna y con calidad, conocer la realidad y el contexto en que vivimos, las falencias, las oportunidades y ser críticos ante lo que cada uno como ciudadanos y miembros de una sociedad hacemos para crecer como país; erradicar la pobreza no solo refiriéndose al dinero sino también la pobreza en educación, en compromiso, en servir, en reconocernos como colombianos será de gran importancia para comenzar a cambiar la realidad de nuestro país

Después de un análisis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, abordaremos ahora el tema de subjetividad, el cual ha sido desde el comienzo el eje sobre el cual desarrollamos nuestro trabajo de grado, empezaremos entonces a mirar las diferentes posturas teóricas de subjetividad abarcando este tema desde nuestro principal autor Fernando González Rey

Subjetividad

La subjetividad ha sido abordada desde diversas perspectivas teóricas, entre ellas se encuentra la de Descartes por ejemplo planteaba que la subjetividad se identifica con la razón, estableciendo así una separación entre cuerpo y razón. Actualmente la subjetividad es tratada como intrapsíquica, racionalista e individual. Anteriormente la subjetividad era abordada desde lo metafísico, era concebida como una construcción en la que influían los procesos cerebrales e influían todos los aspectos que estaban ligados al pensamiento.

Actualmente, sirviéndonos de la perspectiva en la que se ubica Fernando González Rey, quien se apoya básicamente en la construcción socio-cultural que implementaba Vigotsky, quien estaba interesado en un concepto de mente de base histórica y cultural.

Vigotsky identificó tres momentos esenciales en su obra, los cuales se mencionaran de manera general en este apartado:

En una primera parte, Vygotsky se centró esencialmente “En el estudio de niños portadores de diferentes tipos de deficiencia sensorial y mental. En ese momento de su obra Vygotsky atribuyó particular importancia a conceptos como personalidad y motivación, que tomaron nuevas formas en sus trabajos; asimismo, enfatizó la necesidad de analizar de forma integrada los procesos cognitivos y afectivos”

En un segundo momento de su obra, Vygotsky pone el acento en la mediación semiótica y en el proceso de interiorización, en lo que representó quizás el mayor “giro objetivo” de su trabajo, pues en ese momento se centró en la analogía entre las funciones de las herramientas en la actividad con objetos y las funciones del signo en el nivel psicológico, por lo que se mantuvo más cerca del principio del reflejo que tenía fuerza tanto en la filosofía como en la Psicología soviética en aquel periodo histórico. Pensar que toda operación psíquica interna primero había

sido externa fue una de sus expresiones más conocidas en este periodo” (Rey, Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales, 2008)

En un tercer momento Vygotsky introdujo un concepto que represento una transformación en su representación más general sobre la psique, aparece por primera vez en su obra el conocimiento del carácter generador activo de la psique. Lo que González Rey consideró fundamental para el desarrollo del nivel de lo subjetivo en los procesos psíquicos humanos.

Apoyado en un análisis realizado por González Rey sobre los trabajos de Vygotsky identificó las posibles consecuencias de su planteamiento en torno al sentido, identifico que:

“El sentido subjetivo se define por la unidad inseparable de las emociones y de los procesos simbólicos. En esa unidad la presencia de uno de esos procesos evoca al otro sin ser su causa, lo que genera infinitos desdoblamientos y desarrollos propiamente subjetivos, que no tienen referentes objetivos inmediatos. Estos sentidos subjetivos se definen en torno a espacios simbólicos producidos culturalmente, como padre, madre, familia, raza, género, religión, valores, etc. En su definición de sentido, Vygotsky enfatizaba lo cognitivo, con lo que quedaban fuera, es decir, procesos como la imaginación y la fantasía y su definición de sentido estaban asociadas a la palabra, la cual es apenas uno de los procesos simbólicos que puede generar el desarrollo de los sentidos subjetivos.

El sentido subjetivo está asociado de forma inseparable a las configuraciones subjetivas de la subjetividad individual; en consecuencia, no se puede analizar sólo de forma puntual en el curso de la expresión del lenguaje. El sentido subjetivo expresa las producciones simbólicas y emocionales, configuradas en las dimensiones histórica y social de las actividades humanas; sin embargo, éstas no expresan apenas el momento actual de un sistema de relaciones, sino la historia, tanto de las personas implicadas en un espacio social, como de ese espacio social en su

articulación con otros. De esa forma, el sentido subjetivo fundamenta una definición de subjetividad, que no se restringe a los procesos y a las formas de organización de la subjetividad individual, sino que implica la definición de una subjetividad social (González Rey, 1993). El concepto de sentido en Vygotsky se definía sólo en la psique individual.

El sentido subjetivo aparece como una producción psicológica que no es lineal ni directa en relación con el carácter objetivo de la experiencia. El sentido subjetivo se produce por los efectos colaterales y por las consecuencias de acciones y de relaciones simultáneas de la persona en sus espacios de vida social.” (Rey, Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales, 2008)

Para concluir entonces la subjetividad, es entonces posiblemente para González Rey, una representación de la subjetividad en lo que lo social y lo individual aparecen asociados de forma inseparable en su nivel subjetivo, esta definición retoma específicamente la influencia de la sociedad y la cultura en la construcción de la subjetividad.

Metodología

Tipo de investigación

Investigación cualitativa

Se escogió llevar a cabo un estudio de tipo cualitativo ya que el objetivo principal apunta a describir las tendencias académicas y científicas de la Corporación Universitaria Lasallista, en el objeto de estudio del GIES, en la línea de Educación Preescolar y Subjetividad durante el periodo 1987 a 1995 por medio del análisis e interpretación de los trabajos de grado de los egresados del programa de Licenciatura en Preescolar.

La investigación cualitativa, según Sampieri, “utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación.... la investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas. También aporta un punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad” (Hernández Sampieri, 1991)

La investigación cualitativa, está orientada al estudio en profundidad de la compleja realidad social, por lo cual en el proceso de recolección de datos, el investigador va acumulando numerosos textos provenientes de diferentes técnicas. Según Goetz y Le Compte (1981), el análisis de esta información debe ser abordado de forma sistemática, orientado a generar constructos y establecer relaciones entre ellos, constituyéndose esta metodología, en un camino para llegar de modo coherente a la teorización. Como su nombre lo indica, el término sistematización alude a sistema, es decir, a un grupo interconectado de elementos tratados en forma holística.

La sistematización en la investigación cualitativa es posible, más aún, es necesaria, ya que, cuando los datos son formalizados y sistematizados, la teorización se convierte en investigación empírica o especulativa (Bruner, Goodnow y Austin, 1956 en Goetz y LeCompte, 1981). En la actualidad existen diferentes procedimientos analíticos en investigación cualitativa, pero no todos se orientan a la generación de teoría. Si ésta constituye la finalidad del investigador, es preciso compararlos, a fin de develar cuál de ellos otorga mayor credibilidad a la teoría construida.” (Osses Bustingorry, Sonia, Sánchez Tapia, Ingrid, & Ibáñez Mansilla, Flor Marina, 2006)

Un estudio de tipo cualitativo se aplica en este trabajo en la medida que nos permite establecer la relación entre las temáticas abordadas en los trabajos de grado realizados por los egresados del programa con los acontecimientos y el contexto colombiano e internacional y así llegar de un modo coherente luego de tener establecidas las relaciones mencionada a la sistematización teórica de las tendencias encontradas.

Técnicas

Se eligió la técnica de revisión documental, la cual tiene como objetivo recopilar información de diversas fuentes, comenzando con la base de datos Dialnet, “es uno de los mayores portales bibliográficos de acceso libre y gratuito, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana en Internet, recopilando y facilitando el acceso a contenidos científicos” (Dialnet, s.f) y posteriormente las tesis realizadas por los estudiantes del programa de Licenciatura en Preescolar desde el año 1987 hasta 1995.

Es por esto que se elige la revisión documental como técnica para la recolección de la información y su posterior análisis, además “la revisión documental es importante en la construcción de antecedentes, en la revisión de estudios e investigaciones anteriores, en la

formulación del marco teórico y como técnica de recolección de información que permite contrastar la información recolectada con otras estrategias La revisión documental es una técnica que permite para rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se utilizan como materia prima en una investigación.” (Botero, 2008)

La técnica de revisión documental Hurtado la define como “proceso mediante el cual un investigador recopila, revisa, analiza, selecciona y extrae información de diversas fuentes, acerca de un tema en particular, con el propósito de llegar al conocimiento y comprensión más profundos del mismo. (p. 90)” (Morales, 2009)

Instrumentos

Los instrumentos empleados para la sistematización de la información seleccionada luego de la revisión documental fueron las fichas de revisión bibliográfica (ver apéndice 1) y matrices realizadas en el Software Excel (ver apéndice 2)

Las fichas de revisión documental son un instrumento utilizado para la recolección de la información de una manera sintetizada y ordenada, su modelo se hace de acuerdo a las necesidades y el tipo de información de la investigación, en nuestro caso el modelo consta de los nombres y apellidos del autor, el año de publicación, volumen y el título sea de un artículo de revista, libro, investigación etc, también la base de datos donde fue hallada ya que para la recopilación de la información inicialmente los integrantes del GIES estimaron unas bases de datos específicas luego se da cuenta de la ruta de búsqueda por medio de palabras claves o descriptores, se almacena un breve resumen, los objetivos o el propósito de la investigación o artículo, las conclusiones y las tendencia que da cuenta de la tesis central planeada por el texto y por último las referencias bibliográficas centrales.

Análisis e interpretación de información

En un primer acercamiento hacia el estado del arte en el periodo 2012-2 se da prioridad a los objetivos micro y se inicia un rastreo de investigaciones y trabajos realizados acerca de nuestra línea competente la educación preescolar y subjetividad ya que otros integrantes del grupo de investigación trabajaban en la línea de Ética, Política y Educación a su vez hay dos líneas en construcción, la línea de pedagogías críticas y la línea de ecumenismo, comenzamos abordando dicho tema desde una perspectiva iberoamericana, haciendo un rastreo de investigaciones realizadas en diferentes países, tales como Mexico, Argentina, Colombia, de los cuales fue posible rescatar diversos artículos de revista o investigaciones por medio de la base de datos Dialnet , para la mencionada revisión documental en el periodo 2012-2 se utilizaron dos instrumentos, uno de ellos son las fichas de registro, las cuales se fueron elaborando en el primer acercamiento con el estado del arte, en estas como se mencionó, se registraron investigaciones, tesis de grado, artículos de revistas y publicaciones hechas en la web, en las que se abordaron temas sobre subjetividad y educación, esencialmente preescolar. Para esta búsqueda se utilizaron diversos términos tales como educación inicial, educación parvularia, educación preescolar, todos estos términos unidos a subjetividad. En la base de datos que nos correspondió, fue posible hallar 130 resultados de información sin puntualizar el intervalo de años con los que se pretendía realizar el rastreo de información, más adelante con un intervalo de 2000 al 2010 fue posible rescatar sólo 50 artículos que servían de referencia para registrar en las fichas, es necesario recordar en este punto que la base de datos utilizada fue DIALNET, en las fichas realizadas se registraba el nombre del documento, año de publicación , autor, país, un breve resumen, objetivos o propósitos de la investigación, las conclusiones y la tendencia estas investigaciones fueron categorizadas por países, entre ellos están: Colombia, Argentina y México, manteniendo

siempre el intervalo de años mencionado anteriormente, para posteriormente identificar tendencias, las cuales daban cuenta de cómo se aborda la subjetividad desde la educación preescolar, concluyendo así con los siguientes resultados:

Una perspectiva de derechos en la que el niño es el principal autor.

El niño como una construcción cultural y evolutiva.

El Psicoanálisis en cuanto la subjetividad está en relación con el sujeto del inconsciente

Después de haber recolectado información sobre educación preescolar y subjetividad en Iberoamérica, para el periodo 2013-1 se pretendió dar una mirada más institucional al proyecto y por eso lo enfocamos hacia la revisión de los trabajos de grado, investigaciones e intervenciones realizadas por los egresados del Programa de Educación Preescolar de la Corporación Universitaria Lasallista del año 1987 a 1995 para tal fin se realizaron matrices en Excel para tal fin se realizaron matrices en Excel que constaban de la zona geográfica, ciudad e institución donde se realizó la tesis de grado, también el título, nombre del autor/autores, año y fuente de publicación, lugar donde se realizó el proyecto de investigación o de intervención, cuáles fueron las fuentes para la recolección de la información, temáticas abordadas, propósitos u objetivos, la perspectiva teórica que se abordó, la opción metodológica utilizada y por último los hallazgos encontrados y fue allí donde se diligencio la información encontrada. Dichas matrices se realizaron como medio facilitador para identificar tendencias, en estas se da cuenta de los temas, ejes o problemas, enfoques y autores más representativos en años ya determinados, ya que se hicieron mayor número de registros de las tesis de ese rango de años, más adelante se comenzó a realizar un análisis en el que se contrastaron los temas de dichas investigaciones e intervenciones con los aportes teóricos, exigencias legales y movimientos nacionales e internacionales que han significado un aporte, cambio o movilización para tener una visión distinta de la infancia, la

mujer y la educación partiendo del contexto colombiano; iniciamos con un análisis reflexivo de los Objetivos del Milenio, cumbre realizada por los jefes de estado en el año 2000 la cual está orientada a lograr unos objetivos y metas en el año 2015 que apuntan a una vida integra y digna en todo sentido, se trabajó específicamente con los objetivos relacionados con lo mencionado sin dejar de lado la articulación e importancia de los ocho objetivos en general, en total fueron cuatro los objetivos analizados: Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna, estos fueron contrastados con la realidad en nuestro país y las acciones, programas, decretos y demás estrategias creadas e implementadas para lograr alcanzar los objetivos en el año pactado tomando como base la constitución política, ley general ,los lineamientos curriculares, el decreto 2247 y la ley 115 de 1994, logrando evidenciar que se han realizado valiosos avances para radicar la pobreza y la vulnerabilidad de derechos en la que viven muchas personas en el país pero que aún es necesario implementar acciones más eficaces y fomentar una conciencia de respeto y responsabilidad social logrando así no solo mayor cobertura en campos como la salud, la educación y las condiciones básicas de vida sino proporcionando una calidad y permanencia de derechos y aquellos aspectos que nos permiten una calidad de vida digna, integra y que conlleve a el mejoramiento del país

En cuanto al contraste realizado entre los trabajos de grado y los movimientos nacionales e internacionales significativos durante el periodo de 1987 a 1995, fue posible rescatar que durante este rango de años hubo sucesos que marcaron la historia, algunos de ellos fueron:

En primer lugar la Declaración Mundial Sobre La Supervivencia, La Protección Y El Desarrollo Del Niño, ya que por primera vez se abordaron temas exclusivamente de la infancia, lo cual sucedió en el año de 1990. En segundo lugar se establece la Ley 12 de 1991. Convención

Internacional de los Derechos del Niño en la que se considera que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, otro suceso que marco la historia para este entonces fue la proclamación de la Ley 12 de 1991. En el artículo 31 donde los estados reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la cultura y en las artes, entre otros sucesos que marcan la historia en cuanto al ámbito educativo; Por otra parte se establecieron también leyes que aplicaban no solo para los niños y la educación, sino también para las mujeres, en este caso se expide en 1993 la Ley 82, la cual se fundamenta en expedir normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia. En esta misma línea se establece en 1995 la Ley 248, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994. Finalmente esta serie de movimientos legales Nacionales e Internacionales marcaron de una u otra forma la historia por lo cual se evidencia que durante este rango de años los trabajos de grado, las investigaciones y las intervenciones de algunos egresados del programa de Licenciatura en Preescolar de la Corporación Universitaria Lasallista, apuntan a contribuir con algunos de estos sucesos.

A continuación se exponen algunos ejemplos de la manera en que se aplicaron los instrumentos para la sistematización de la información obtenida en la revisión documental de los trabajos de grado de los egresados. Para comenzar, era necesario registrar los nombres de los autores, el año de finalización del proyecto y la fuente de publicación, la cual en la mayoría de los casos pertenecía a la Biblioteca J. Ernesto Vélez Escobar. (Ver tabla 1)

Tabla 1 Nombre de los autores, año y fuente de publicación

| Nombre Autor / Autores | Año de finalización | Fuente de publicación |
|--|----------------------------|-------------------------------------|
| Arango Jaramillo, Liliana María ;López Zuluaga, Adriana Victoria; PeláezUpegui, Claudia Patricia | 1995 | Biblioteca J. Ernesto Vélez Escobar |

Con lo anterior se puede identificarán los datos centrales sobre la cantidad de proyectos por año así como la cantidad de integrantes por equipo para una posterior caracterización de estos proyectos.

De otra parte, en la tabla 2, se busca especificar el grado de educación y la Institución en la que se llevaban a cabo las investigaciones y definir el tipo de investigación que se realizó; si se trataba de una investigación teórica, propuestas de talleres pedagógicos, entre otras.

Tabla 2 Lugar de la investigación y fuentes de recolección de la información

| Lugar de la investigación (Contexto, Territorio) | Fuentes de recolección de la información |
|---|--|
| Grado prekinder, Instituto San Carlos de La Salle | Propuestas de talleres pedagógicos para la educación sexual, los cuales se planean para niños de 4 a 6 años de edad. |

La anterior información permite identificar el contexto en el que se realizaban las investigaciones y la población a la que estaban dirigidos los proyectos.

En cuanto a los propósitos era necesario rastrear los objetivos generales y específicos que se planteaban en cada trabajo de grado. (Ver tabla 3)

Tabla 3 Objetivos

| Propósitos / Objetivos |
|---|
| Diseñar una propuesta pedagógica sobre sexualidad que permita a las autoras implementarla durante su ejercicio profesional.; Establecer una propuesta pedagógica de talleres que pretenden facilitar la construcción de la identidad en el nivel preescolar.;Se pretende hacer énfasis en la consolidación de la imagen de sí mismo mediante la interiorización de valores y actitudes del entorno. |

Este apartado se realizaba con el fin de identificar los propósitos u objetivos que se trazaban los autores, estos reflejaban el impacto que ellos deseaban dejar en la comunidad, institución o proyecto de investigación que realizaban.

Posteriormente, en la Tabla 4, se busca plasmar las temáticas abordadas y las perspectivas teóricas.

Tabla 4 Temáticas abordadas y perspectiva teórica de abordaje

| |
|--|
| Temáticas abordadas |
| Sexualidad humana; desarrollo afectivo del niño; características del pensamiento del niño en el periodo preoperacional. |
| Perspectiva teórica de abordaje |
| Alexander Theron, Rooding Paul y Gorman Bernard. Psicología evolutiva, Alonso Palacios, María Teresa. La afectividad en el niño; Isaacs Nathan. El desarrollo de la Comprensión en el Niño Pequeño según Piaget; Piaget Jean. Psicología de la inteligencia; Inhelder, Barbel. Psicología del niño; Secadas, Francisco y Mallol, Pastor. Psicología evolutiva. Edad tres años; García de Maya, Lilia y Sánchez, Ilse Patricia. Sexualidad y educación. Abriendo caminos. |

Lo anterior se realizó con el fin de identificar la teoría que sustentaba la temática abordada en cada trabajo de grado, identificando así autores y posturas teóricas. Estos fueron pilares de apoyo para nuestro trabajo ya que finalmente nos ayudaban a categorizar las posturas teóricas en las que se fundamentaban los trabajos y posteriormente realizar un análisis que daba cuenta de las perspectivas de abordaje que referenciaban en diversos trabajos de grado, lo cual orientaba a definir las tendencias o categorías emergentes.

Por último, en la Tabla 5, se registraban los hallazgos, estos daban cuenta de los resultados o las conclusiones a las que llegaban los estudiantes al culminar su trabajo de grado.

Tabla 5 Hallazgos

| Hallazgos |
|--|
| La propuesta pedagógica de talleres no se debe utilizar como una cátedra o asignatura dentro del currículo del preescolar.; Antes de trabajar los talleres con los niños el maestro debe hacer una reunión con los padres de familia, donde informe y haga una descripción sobre estos.; La institución educativa no debe partir directamente con la propuesta, sino elegir un grupo de experimentación y al final del año confrontar resultados con otros grupos que no participaron de dicha propuesta. A partir de estos se hacen los ajustes necesarios para así ponerlo en marcha en todo el preescolar |

Luego de la organización de la información a través de una elaboración de las anteriores tablas continuamos con un proceso de interpretación de información buscando, entre otros asuntos, identificar posibles relaciones entre diferentes sucesos históricos a nivel nacional e internacional con los temas de los trabajos de grado de los egresados de la Licenciatura en Preescolar del periodo de 1987 a 1995 que son el objeto central de este proyecto. Así entonces, la Tabla 6 es una muestra de la relación entre algunos elementos de las exigencias legales, como lo es el segundo documento del decreto 1002 de 1987, donde se precisan áreas y temas

relacionadas con el preescolar promoviendo un currículo fundamentado tanto teórica como operativamente en lo que respecta el trabajo pedagógico en el aula de preescolar. Lo anterior puede explicar las razones por las cuales los temas de los trabajos de grado de 1988 a 1991 estaban orientados a propuestas pedagógicas a través de actividades con los docentes de preescolar donde se planificaban rutinas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación.

Tabla 6 Trabajos de grado 1987

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>1987</p> <p>Se precisan las áreas y temas relacionados con el preescolar.</p> | <p>Trabajos de grado de 1987 a 1995.</p> | | | | | | | |
| | <p>Currículo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="391 804 662 1066" style="width: 33%; padding: 5px;"> <p>Título: Diseño de un currículo para el área de expresión corporal en niños de 3 a 7 años (88)</p> </td> <td data-bbox="781 804 1084 1066" style="width: 33%; padding: 5px;"> <p>Título: Hacia una nueva didáctica de la enseñanza de la catequesis para niños preescolares (89)</p> </td> <td data-bbox="1149 804 1430 1066" style="width: 33%; padding: 5px;"> <p>Título: Proyecto de desarrollo para el albergue Jesús, José y María del Barrio Caicedo del municipio de Medellín.(91)</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="391 1115 1430 1308" style="padding: 5px;"> <p>Título: creación de un preescolar comunitario en la vereda la clara municipio de caldas (Antioquia) (90) Implementar como forma de trabajo docente, el currículo.</p> </td> </tr> </table> | | | <p>Título: Diseño de un currículo para el área de expresión corporal en niños de 3 a 7 años (88)</p> | <p>Título: Hacia una nueva didáctica de la enseñanza de la catequesis para niños preescolares (89)</p> | <p>Título: Proyecto de desarrollo para el albergue Jesús, José y María del Barrio Caicedo del municipio de Medellín.(91)</p> | <p>Título: creación de un preescolar comunitario en la vereda la clara municipio de caldas (Antioquia) (90) Implementar como forma de trabajo docente, el currículo.</p> | |
| <p>Título: Diseño de un currículo para el área de expresión corporal en niños de 3 a 7 años (88)</p> | <p>Título: Hacia una nueva didáctica de la enseñanza de la catequesis para niños preescolares (89)</p> | <p>Título: Proyecto de desarrollo para el albergue Jesús, José y María del Barrio Caicedo del municipio de Medellín.(91)</p> | | | | | | |
| <p>Título: creación de un preescolar comunitario en la vereda la clara municipio de caldas (Antioquia) (90) Implementar como forma de trabajo docente, el currículo.</p> | | | | | | | | |

Por otra parte en la Tabla 7 también se establece relación entre un suceso histórico como lo es la Declaración mundial sobre la supervivencia, protección y desarrollo del niño de 1990 que busca el desarrollo integral de los niños, generando las condiciones propicias para que todos sus derechos sean garantizados, algunos trabajos de grado revisados están orientados a la creación y desarrollo de propuestas para albergues y población vulnerable con el fin de brindarle a estas comunidades herramientas que posibiliten el desarrollo integral de los niños, esto también

cobra sentido partiendo de la formación Lasallista el cual tiene un enfoque hacia el más necesitado en coherencia con su misión, la cual está “fundamentada en el pensamiento católico y el espíritu de San Juan Bautista de Lasalle , forma profesionales íntegros e idóneos con responsabilidad comunitaria, respetuosos de la dignidad del hombre, creadores de conciencia ética, moral, cívica, social, científica, investigativa y cultural y orienta su acción educativa preferencialmente a los más necesitados” (Corporación Universitaria Lasallista, s.f.)

Tabla 7 Trabajos de grado del año 1990

| | |
|---|--|
| <p>1990 Declaración mundial sobre la supervivencia, protección y desarrollo del niño.</p> | <p>Trabajos de grado de 1987 a 1995.</p> <p>Supervivencia → Protección → Desarrollo del niño</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 30%;"> <p>Título: Diseño de un proyecto para el fomento de la salud mental, con énfasis en la prevención de la farmacodependencia y alcoholismo para un centro de enseñanza de preescolar. (87)</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 30%;"> <p>Título: Proyecto de desarrollo para el albergue Jesús, Jose y María del Barrio Caicedo del municipio de Medellín.(91)</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 30%;"> <p>Título: Creación de un preescolar comunitario en la Vereda la Clara Municipio de Caldas (Antioquia) (90)</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 30%;"> <p>Título: Proyecto de Desarrollo Educativo, Cultural y Recreativo para Niños en Edad Preescolar y Básica Primaria (91)</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 30%;"> <p>Título: Plan de apoyo a la labor educativa en los centros de formación de la ciudad de Medellín.(92)</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 30%;"> <p>Título: Proyecto educativo, recreativo y comunitario para la Fundación Tierra de vida en el municipio de Amaga Fase II (92)</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 30%;"></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 30%;"> <p>Título: Propuesta Pedagógica en Perspectiva de Género para Niñas entre Siete y Ocho Años de Edad (97)</p> </div> </div> |
|---|--|

Posteriormente en el año de 1991 como se evidencia en la Tabla 8 la Convención Internacional de los derechos de los niños mediante la ley 12, la cual apunta a brindarle al niño total protección y proporcionarle medios para que sus derechos sean respetados, evidenciándose en los trabajos de grado realizados por los egresados del programa de Licenciatura en Preescolar

un interés por proyectos enfocados a el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas direccionadas a el desarrollo cultural, el goce y disfrute de los niños, esto cobra sentido ya que uno de los derechos de los niños específicamente en el Artículo 31 de la ley 12 de 1991 plantea que los estados reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad.

Tabla 8 Trabajos de grado de 1991

| | |
|--|--|
| <p>1991 Convención internacional de los derechos de los niños. Ley 12 de 1991 "los estados reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad"</p> | <p>Trabajos de grado de 1987 a 1995.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;">Niño como sujeto derechos</p> <p>Título: Proyecto educativo, recreativo y comunitario para la Fundación Tierra de vida en el municipio de Amaga Fase II (92)</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>Título: La sensibilización recreativa en niños con síndrome de Down. (98)</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>Título: Propuesta Pedagógica en Perspectiva de Género para Niñas entre Siete y Ocho Años de Edad (97)</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0; width: fit-content;"> <p>Título: Proyecto de Desarrollo Educativo, Cultural y Recreativo para Niños en Edad Preescolar y Básica Primaria. (93)</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0; width: fit-content;"> <p>Título: Programa Educativo y Comunitario para los usuarios del Jardín infantil Nacional N.2"La comunidad integrada a la institución como una nueva alternativa educativa" (92)</p> </div> |
|--|--|

La Tabla 9 da cuenta de cómo el Ministerio de Educación Nacional otorgo carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas, por medio de la resolución 3353 de 1993 teniendo en cuenta el momento evolutivo de los estudiantes al momento de implementar la propuesta pedagógica orientada a este tema, en relación a lo mencionado y teniendo en cuenta que la resolución plantea el tema de la educación sexual no como una cátedra aislada o asignatura específica sino como un plan de estudios, los egresados del programa

elaboraron sus trabajos de grado en los años de 1993 a 1995 basados en este tema creando propuestas pedagógicas, talleres a padres de familia y contenidos referentes a la educación sexual en preescolar.

Tabla 9 Trabajos de grado de 1993

| | |
|--|--|
| <p>1993</p> <p>Ministerio de Educación Nacional otorga el carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas (PNES)</p> | <p>Trabajos de grado de 1987 a 1995.</p> <p style="text-align: center;">Educación sexual</p> <div data-bbox="537 793 954 1073" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px;"> <p>Título: Aproximación a una propuesta pedagógica para educación sexual en niños preescolares(95)</p> </div> <div data-bbox="992 653 1386 968" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px;"> <p>Título: Influencia de una intervención pedagógica en sexualidad sobre las opiniones de los padres de la familia del jardín infantil 20 de Julio (95)</p> </div> <div data-bbox="1114 968 1430 1293" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px;"> <p>Título: Diseñar una metodología de talleres a la luz del proyecto del Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) denominado "Educación Sexual para la vida y el amor" Grado Prekinder, para el Instituto San Carlos de La Salle(95)</p> </div> <div data-bbox="350 1073 748 1541" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px;"> <p>Título: Capacidad de asimilación de los niños en el periodo preoperativo, de los contenidos de educación sexual propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, para el grado preescolar(95)</p> </div> <div data-bbox="786 1467 1089 1694" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px;"> <p>Título: Actitudes de los padres de familia del Instituto San Carlos de La Salle frente a la educación sexual de sus hijos en edad preescolar(93)</p> </div> |
|--|--|

De igual modo tal como se observa en la Tabla 10 en 1995 la ley 248 por medio de la cual se aprueba la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra

la mujer tiene relación con algunos de los trabajos de grado de los egresados de la CUL en el programa de Licenciatura en Preescolar ya que estos estaban direccionados a la realización de propuestas pedagógicas y encuentros para capacitar a las madres de familia en los centros de formación de la ciudad y propiciar su participación en proyectos de recreación, es importante tener en cuenta que la violencia de género también se da en la desigualdad de oportunidades y la inequidad que existe en diferentes espacios hacia la mujer, por eso la integración de la mujer en estos proyectos en diferentes contextos como las comunidades donde existe mayor vulnerabilidad de derechos es una manera de respetar y garantizar sus derechos haciéndola visible , también es relevante mencionar que la ley 248 tiene una estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio planteados en el año 2000 con el fin de alcanzarlos en el año 2015 ya que algunos de los objetivos buscan proteger y propiciarle a la mujer un ambiente sano y las herramientas y acciones necesarias para una vida digna.

Tabla 10 Trabajos de grado de 1995

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| <p>1995</p> | <p>Trabajos de grado de 1987 a 1995.</p> | | | |
| <p>Ley 248 por medio de la cual se aprueba la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.</p> | <p>Derechos de la mujer</p> <table border="1" data-bbox="475 1268 1284 1457"> <tr> <td data-bbox="475 1268 781 1457"> <p>Plan de apoyo a la labor educativa en los centros de formación de la ciudad de Medellín (92).</p> </td> <td data-bbox="919 1268 1284 1457"> <p>Proyectos Educativo y Recreativo para la comunidad Nuevos Horizontes Barrio Florencia Medellín. (91)</p> </td> </tr> </table> | | <p>Plan de apoyo a la labor educativa en los centros de formación de la ciudad de Medellín (92).</p> | <p>Proyectos Educativo y Recreativo para la comunidad Nuevos Horizontes Barrio Florencia Medellín. (91)</p> |
| <p>Plan de apoyo a la labor educativa en los centros de formación de la ciudad de Medellín (92).</p> | <p>Proyectos Educativo y Recreativo para la comunidad Nuevos Horizontes Barrio Florencia Medellín. (91)</p> | | | |

Luego de realizar el análisis a través de las tablas anteriores para establecer la relación con los sucesos ocurridos de 1987 a 1995 tanto internacionales como nacionales y que de alguna manera tuvieron impacto en los temas de interés para los trabajos de grado de los egresados del programa de Licenciatura en Preescolar así como en la generación de acciones que hasta el día

de hoy permiten concebir la infancia y la educación preescolar de manera distinta partiendo de reconocer al niño como un sujeto de derechos, participe de en la construcción de su conocimiento y cuyo desarrollo depende en gran parte de aquellos que le rodean ya que debido a sus características evolutivas requiere de un cuidador , a su vez se asume que es responsabilidad de todos propiciar ambientes sanos que enriquezcan el desarrollo integro de los niños aún más si somos educadores o trabajamos con esta población ya que somos facilitadores y acompañantes de los procesos de enseñanza-aprendizaje; que cada día la infancia sea vista con más valor, que se generen acciones como decretos, leyes, resoluciones, y cumbres a nivel mundial para hablar de la infancia y sus derechos como también de la calidad de la educación a la que estos niños tienen derecho es fruto de aquellas personas que a través de la historia se han detenido pensar en las necesidades e intereses de los niños comenzando por reconocer y validar su existencia.

Comenzamos con el análisis e interpretación de la información partiendo de la muestra de trabajos de grado que seleccionamos por año en el periodo de tiempo de 1987 a 1995, en la Tabla 11 se evidencia el número de trabajos de grado que se tomaron en cada año respectivamente, las tendencias, temas y autores.

En primer lugar tuvimos en cuenta el tema y los autores con el fin de identificar bajo que fundamentación teórica se aborda el trabajo y establecer si existía alguna corriente teórica que los estudiantes egresados del programa trabajaran con más frecuencia además teníamos en cuenta el propósito u objetivo de cada trabajo de grado ya que nos permitía entender que impacto querían lograr en la comunidad, institución o investigación teórica los estudiantes del programa en Licenciatura en Preescolar de la CUL todo esto con el fin de identificar las tendencias ya sea metodológica, conceptual o en relación con el tema de interés de determinado año en relación a un suceso histórico.

Tabla 11 tendencias de trabajos de grado de 1987 a 1995

| AÑO | TRABAJOS DE GRADO | | | |
|------|-----------------------------|--|--|----------------------------------|
| | Número de trabajos de grado | Tendencias | Temas | Autores |
| 1987 | 1 | Diseño de un proyecto para el fomento de la salud mental, con énfasis en la prevención de la farmacodependencia y alcoholismo para un centro de enseñanza de preescolar. | Farmacodependencia (psicoanálisis) | Ana Freud |
| 1988 | 3 | Metodológica: intervención Conceptual: Constructivismo | 1.Guía didáctica, prelectura 1.Currículo para el área de expresión corporal 1.la autoridad en padres de familia. | Makarencó |
| 1989 | 4 | Metodología: Intervención | 1.Elaboración y utilización de material didáctico para niños de dos meses a dos años 1. Teatro como práctica pedagógica en la educación preescolar. 1. Hacia una nueva didáctica de la enseñanza de la catequesis para niños preescolares. 1.Programa de proyección de la Biblioteca a la comunidad de Vallejuelo | Piaget Frobel Roberto vega |

| | | | | |
|------|---------|--------------------------------------|--|---|
| 1990 | 1 | Educación Comunitaria. | 1. Creación de un preescolar comunitario | Benjamín Alvarez Roberto Havigurst |
| 1991 | 3 | Intervención comunitaria. | 1. Proyecto de Desarrollo Educativo, Cultural y recreativo. 1. Proyecto de desarrollo para el albergue Jesús, José y María. 1. Proyectos Educativo y Recreativo para la comunidad | Piaget Comfama (caja de compensación) |
| 1992 | 3 | Educación Comunitaria. | 1. Programa Educativo y Comunitario. 1. Plan de apoyo a la labor educativa en los centros de formación de Medellín n. 1. Proyecto educativo, recreativo y comunitario para la Fundación Tierra de vida | Rocío del Mar Anton aprender jugando; David Lewis |
| 1993 | 1 | Sexualidad infantil | 1. Actitudes de los padres de familia, educación sexual preescolar. | Luis María Aller Atucha Sigmund Freud |
| 1994 | Ninguno | | | |
| 1995 | 4 | Sexualidad infantil Psicoanálisis | 1. una propuesta pedagógica para educación sexual en niños preescolares. 1. intervención pedagógica en | Sigmund Freud Michael Foucault |

| | | | | |
|-------|----|--|--|--|
| | | | sexualidad 1.talleres,Educación Sexual para la vida y el amor" 1. contenidos de educación sexual propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, para el grado preescolar. | |
| Total | 20 | | | |

Hallazgos

Por otra parte en relación a lo anterior algunos de los hallazgos que encontramos durante la selección de la información, revisión documental y finalmente el análisis e interpretación de los trabajos de grado de los estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Preescolar de la CUL son:

Se evidencia escasa cantidad de investigaciones teóricas como proyectos de investigación ya que durante el periodo de tiempo en el cual se realizó la revisión documental de 1987 a 1995 se evidencia predilección por los proyectos de intervención esto posiblemente por el enfoque de ayuda al más necesitado que tiene la filosofía Lasallista ya que muchos de los trabajos de grado se realizaban en comunidades con mayor vulnerabilidad de derechos, se destaca en los proyectos de intervención el interés por la educación comunitaria por medio de la creación de propuestas didácticas, talleres y actividades para las comunidades donde la participación de la mujer como madre o educadora es importante; a su vez teniendo en cuenta la relación entre los trabajos de grado hechos durante el periodo de tiempo mencionado y los diferentes sucesos históricos que ocurrían en determinado periodo se evidencia el interés por la realización de trabajos de grado con el propósito crear y facilitar herramientas a la sociedad para una educación en derechos por

ejemplo entre los años 1991 y 1992 los trabajos de grado estaban orientados con el objeto de la recreación y el disfrute de los niños en las fundaciones y albergues lo cual se relaciona con la ley 12 de 1991, artículo 31 donde se establece que “los estados reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes” (Naciones Unidas, 2013)

De igual manera entre los años 1993 y 1995 se destaca el tema de la educación sexual, esto debido a que el Ministerio de Educación Nacional le otorgo carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones mediante la Resolución 3353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) DE 1993.

Conclusiones:

Para dar respuesta a nuestro primer objetivo específico el cual apuntaba a identificar los grupos de investigación, líneas de investigación así mismo las tendencias de la producción académica relacionadas con la línea de Educación Preescolar y Subjetividad, se hace necesario retomar varios grupos de investigación identificados y posteriormente realizar el análisis.

Ilustración 1 Educación e infancia

| Grupos | Líneas | Tendencias |
|----------------------|---|---------------------------------|
| Educación e infancia | 1. Infancia y escuela 2. Infancias y tecnologías de la información y la comunicación | Educación e infancia en las TIC |

Como se observa en la Ilustración 1. El grupo llamado educación e infancia, lleva consigo una serie de líneas de investigación, las cuales abordan temáticas como Infancia, escuela, tecnologías de la información y la comunicación de las cuales emerge la tendencia de Educación e infancia en las TIC. Se puede observar que dicho grupo de investigación apunta también a lo que un docente actualmente en su rol debe implementar, recursos como las nuevas tecnologías las cuales favorecen el proceso de enseñanza- aprendizaje, sirviéndose de estas para brindarle al estudiante una educación de calidad la cual le permita un desarrollo integral en la infancia.

Posterior a este grupo de investigación, se hallaron diversos grupos de los cuales las tendencias arrojaban hacia un tema en específico, el cual se trataba de infancia, sociedad y desarrollo humano, dicha tendencia apunta a la construcción de la subjetividad en la infancia desde la perspectiva de González Rey quien se apoya en la teoría socio- cultural de Vygotsky.

“González Rey reafirma entonces que la subjetividad individual se produce en espacios sociales constituidos históricamente, por lo que en la génesis de toda subjetividad individual estarían presente los significados y sentidos constituidos de una determinada subjetividad colectiva que anteceden a la organización del sujeto psicológico concreto, quien así aparecería en su ontogenia como un momento de un escenario social constituido en el curso de su propia historia.” (Valles, 2009).

Siendo así dicha tendencia, da cuenta de la gran influencia que tiene tanto la sociedad así como el contexto en el que se desarrolla el niño, para la construcción de la subjetividad.

En esta instancia se tuvieron también en cuenta diversos grupos de investigación, los cuales abordaban la infancia y la educación unidas a temas como desarrollo, pedagogía, cultura y sociedad, entre otros; en las líneas de investigación surgieron temas de común interés que apuntaban a la influencia que tiene la sociedad en el desarrollo socio-afectivo del niño, surgiendo de esta manera tendencias como infancia y sociedad. Llama la atención que se abordaban temas como procesos de enseñanza-aprendizaje en el que no sólo influían las relaciones interpersonales que se desarrollan en la infancia sino también el proceso pedagógico como tal, teniendo esto como referencia, es posible relacionar esta tendencia con el decreto 1002 de 1987, en el cual se precisan áreas y temas relacionadas con el preescolar promoviendo un currículo fundamentado tanto teórica como operativamente en lo que respecta el trabajo pedagógico en el aula preescolar.

Por otra parte y en respuesta al segundo objetivo específico, se inicia la selección de los trabajos de grado de los estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Preescolar de la Corporación Universitaria Lasallista en el periodo de tiempo de 1987 a 1995, en relación con la línea de investigación: Educación Preescolar y Subjetividad del GIES, se selecciona una muestra

de 32 trabajos de grado para posteriormente realizar la revisión documental sistematizando la información luego de ser interpretada y analizada en tablas de Excel las cuales permiten evidenciar los estudiantes que temáticas abordaban y bajo que perspectiva fundamentaban la investigación o proyecto de intervención educativa con el fin de identificar tendencias y poder dar cuenta de cuáles eran los tópicos en determinados años y teniendo en cuenta la mirada institucional que tiene este trabajo esto también posibilita reconocernos como institución y por supuesto como programa con el fin de construir sentidos y reconocer tradiciones.

En coherencia con lo anterior al momento de sintetizar la información en las tablas de Excel direccionado a dar respuesta al tercer objetivo específico se evidencia como en los trabajos de grado realizados por los estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Preescolar de la CUL existe como ya se ha mencionado una relación con los sucesos nacionales e internacionales que ocurren en dicho periodo de tiempo lo que nos lleva a pensar que los egresados de alguna manera se veían tocados por los sucesos del momento, además es importante tener en cuenta que durante los años de 1987 a 1995 ocurren acontecimientos que marcan la historia tanto de la infancia como de la educación preescolar y por ende de la sociedad, sucesos como la Declaración Mundial de Supervivencia, Protección y Desarrollo del niño, la Convención Mundial de los Derechos del niño, decretos y resoluciones como el 1002 y 3353 y la ley 115 de 1994 entre otras estrategias implementadas en esos años fueron quizás una motivación desde el cumplimiento de exigencias legales, una visión más integral del proceso de enseñanza aprendizaje, competencias pedagógicas que permitían a los futuros educadores proyectarse en sociedad desde su labor o el surgimiento de temas de interés para la investigación y la producción académica y científica lo que hizo que los trabajos de grado de los egresados de

la corporación Universitaria Lasallista estuvieran orientados hacia el contexto internacional y nacional del momento.

Por otra parte al tomar la muestra de trabajos de grado realizados por año desde 1987 a 1995 y yendo en orden ascendente respectivamente se evidencia como lo muestra la Tabla 11 dos corrientes fuertes: el psicoanálisis y el constructivismo siendo el segundo conceptualmente una mayor tendencia en la elaboración de los trabajos de grado de los egresados del programa de Licenciatura en Preescolar , apoyados en autores como Piaget y Bruner lo que nos permite luego de analizar también los temas de interés y los objetivos o propósitos de los trabajos de grado revisados, dar cuenta de la perspectiva desde donde era vista la educación preescolar por los estudiantes del programa constatando así una visión constructivista donde los proyectos estaban orientados a la creación de material didáctico, propuestas pedagógicas, la elaboración de currículos direccionados a la educación integral desde un tema específico, entre otros temas donde mediante las herramientas necesarias el docente es un facilitador para que sean los niños y en ciertos casos la comunidad en general quienes se apropian tanto del espacio y el material como del conocimiento por medio de actividades, talleres y juegos; del mismo modo es posible identificar una tendencia a la realización de intervenciones educativas con un enfoque comunitario siendo las comunidades de estratos socioeconómicos bajos, veredas, albergues y centros de formación la población a la que mayormente estaban dirigidos los trabajos de grado evidenciándose la responsabilidad y el compromiso social que tiene la Corporación con la sociedad tal como lo plantea en su misión, este tipo de intervenciones también cobra sentido en la medida que se concibe al niño de una manera más integral donde su entorno, familia, escuela y todo aquello que lo rodea juega un papel esencial en su vida por lo cual se deben brindar las

herramientas necesarias y propiciar un ambiente sano para garantizar el pleno desarrollo de los niños y las niñas del país.

Posteriormente durante el análisis e interpretación de los trabajos de grado de 1987 a 1995 de los egresados de la CUL en el programa de Licenciatura en Preescolar se destaca el tema de la educación sexual infantil siendo este una tendencia relevante en cuanto a los temas de interés de los estudiantes desde la elaboración de propuestas pedagógicas para la educación sexual en los niños preescolares, talleres con padres de familia sobre la educación sexual infantil o la aplicación de los contenidos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional para el grado Preescolar con respecto al tema, recordemos que precisamente desde 1993 a 1995 incluso en la actualidad la sexualidad infantil es un tema de interés tanto para educadores, padres de familia psicólogos y otros campos relacionados con el ser humano pero es precisamente y como ya se ha mencionado en 1993 cuando se establece la Resolución 3353 lo que nos hace pensar que el incremento en el interés sobre este tema es su llegada a las instituciones lo cual hace que como educadores tengamos que pensar de qué manera un tema que fue tabú durante muchos años y ajeno a la infancia se puede integrar en los planes de estudio de los niños preescolares.

A su vez se plantean retos con el fin de crecer en la producción académica y científica en la línea de Educación Preescolar y Subjetividad del GIES resaltando la importancia de realizar este tipo de trabajos en los diferentes programas de la CUL para crecer en la capacidad de análisis e interpretación de la información y a su vez en el reconocimiento como institución partiendo de la construcción de sentidos y el reconocimiento de tradiciones sabiendo que en el caso del programa de Licenciatura en Preescolar son 30 años de trayectoria y es importante identificar metodológicamente y conceptualmente en que autores, teorías y referentes se basan los estudiantes al momento de realizar un trabajo de grado ya esto permite conocer también el

soporte académico con el cual la Corporación forma a futuros profesionales en diferentes campos.

Proponemos continuar con el estado del arte desde una mirada institucional mediante la revisión de los trabajos de grado de los egresados del programa de Licenciatura en Preescolar a partir de 1996 para dar cuenta de las tendencias que emergen de los trabajos e identificar si se continúan realizando bajo la misma perspectiva teórica y metodológica.

Por último es importante mencionar en relación con el objetivo macro del proyecto que después de realizar un rastreo bibliográfico, posteriormente la elaboración de instrumentos para sintetizar la información y a su vez el análisis e interpretación de la información se describen tres grandes tendencias en los trabajos de grado de los estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Preescolar de la Corporación Universitaria Lasallista en relación con la línea de Investigación del GIES, Educación Preescolar y Subjetividad en el periodo de tiempo de 1987 a 1995 las cuales son : Sexualidad infantil, metodológicamente la intervención comunitaria y conceptualmente el constructivismo que como fue ya mencionado surgen del proceso de interpretación de los trabajos de grado teniendo en cuenta los temas, autores y perspectiva teórica que se abordó en cada uno de ellos.

Recomendaciones

Es importante para la realización de futuros trabajos de grado mayor exigencia y rigor en cuanto a la estructura del trabajo, la coherencia entre las ideas y la claridad conceptual para generar producciones académicas y científicas que sean herramientas útiles para la investigación a su vez es fundamental continuar con el aprovechamiento de los espacios que brinda la Corporación para la investigación, identificando cuales son los temas de interés de los estudiantes comenzando desde asignaturas como metodología de la investigación a fomentar la acción investigativa y movilizar posteriormente ejercicios de análisis e interpretación más profundos.

Bibliografía

- Organización de los Estados Americanos.* . (2006). Obtenido de Las Transiciones en la Primera Infancia: Una mirada Institucional.: <http://infanciasiglo21.files.wordpress.com/2012/05/transiciones-en-la-primera-infancia-18-abril1.pdf>
- (ICBF), I. C. (Noviembre de 2012). *informe a la ciudadanía*. Obtenido de Optando por la Paz y la Prosperidad Social.
- ¿Cómo vamos? Metas y progresos 2010.* (s.f.). Recuperado el 3 de Julio de 2013, de ODM: http://odm.pnudcolombia.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=6&Itemid=15
- Adriana Pulido, Diana Rocío Higuera, Marta Cecilia Jaramillo, Yezid Navas. (2010). *Cómo va la salud en Colombia. Retos del sistema de salud. Experiencias valiosas para mejorar la salud materna*. Bogotá: Gráficas Gilpor Ltda.
- Antonio, E. d. (17 de Septiembre de 2010). *rtve.es*. Recuperado el 25 de Junio de 2013, de <http://www.rtve.es/noticias/20100917/objetivo-5-mejorar-salud-materna/354719.shtml>
- Becerra, A. J. (2006). *El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales*. Bogotá.
- Botero, C. A. (2008). *Fundación Universitaria Luis Amigo*. Recuperado el 20 de Octubre de 2013, de <http://www.funlam.edu.co/administracion.modulo/NIVEL-06/TeoriaYMetodologiaDeLaInvestigacion.pdf>
- Calvo, G. (2003). *“La investigación documental: estado del arte y del conocimiento”*. Bogotá: Documento sin publicar.

Claudia Lucía Boada, M. C. (s.f). *Plan de choque para la reducción de la mortalidad materna.*

Congreso de la República. Ministerio de Educación. (1994). Ley 115. (febrero 8 de 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. *Diario Oficial. Bogotá, D.C.,* P. 1-50.

Corporación Universitaria Lasallista. (2010). *Líneas de investigación: Grupo de Investigación Educación y Subjetividad.* Caldas.

Corporación Universitaria Lasallista. (s.f.). *Misión y Visión.* Obtenido de Corporación Universitaria Lasallista:
http://www.lasallista.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=634

Dialnet. (s.f). *Dialnet.* Recuperado el 28 de Octubre de 2013, de Fundación Dialnet:
<http://www.fundaciondialnet.es/dialnet/descripcion/>

Enesco, I. (s.f). *Pendiente de migración.* Recuperado el 20 de Abril de 2013, de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2009). *Análisis de situación en población para Colombia - Volumen 1.* Recuperado el 30 de Junio de 2013, de Unfpa:
<http://unfpa.org/psa/wp-content/uploads/2012/11/Colombia-Analisis-de-situacion-en-poblacion-para-Colombia.pdf>

Hacia una Colombia equitativa e incluyente. (2005). *Objetivos de desarrollo del milenio.* Recuperado el 2013 de 3 de Julio, de PNUD:
http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/lograr_la_educacion_basica_universal.pdf

- Hernández Sampieri, R. (1991). Metodología de la investigación. En R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado, & P. Baptista Lucio, *Metodología de la investigación* (pág. 505). México, DF: McGraw-Hill.
- (2011). *Informe de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Colombia.
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de infancia. *zona próxima*, 110-123.
- Jaramillo, L. (s.f). *Historia de la educación mundial y en Colombia*. Recuperado el 6 de Noviembre de 2013, de Antecedentes históricos de la educación preescolaren Colombia: <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/AntecedentesHistoricosEducacionColombia.pdf>
- Jaramillo, L. (s.f). *Historia de la educación preescolar*. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de Antecedentes Históricos de la Educación Preescolar en Colombia: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/mariachalelaPreescolar_Origenes%20sentido%20y%20proyeccion%20Educacion-Maria-S.%20Chalela/historia_de_la_educacin_preescolar.html#_ftn1
- MEN. (s.f). *¿Qué es la Educación Inicial?* Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178050.html>
- Merlano, E. D. (s.f). *Estado del arte sobre investigación en educación de niños menores de siete años en el departamento del Magdalena*. Barranquilla.
- Ministerio de Educación Nacional. (1997). *Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de Orientaciones pedagógicas para el grado de transición: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-259878_archivo_pdf_orientaciones_transicion.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Orientaciones pedagógicas para el grado de transición*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Lineamientos Curriculares de la Educación Preescolar*.

Obtenido de Ministerio de Educación Nacional:

http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf10.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *MinEducación*. Recuperado el 2013 de 19 de Octubre,

de Ministerio de Educación Nacional:

<http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178050.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores, M. d. (14 de Marzo de 2005). *Documento Conpes Social*.

Obtenido de Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo

del milenio-- 201: [http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-](http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-177828_archivo_pdf_conpes091.pdf?binary_rand=6443)

[177828_archivo_pdf_conpes091.pdf?binary_rand=6443](http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-177828_archivo_pdf_conpes091.pdf?binary_rand=6443)

Morales, F. (2009). *Seminario Trabajo de Grado*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2013, de

<http://www.oocities.org/es/fremor44/sem/Capitulo3.htm>

Naciones Unidas. (2011). *Objetivos De Desarrollo Del Milenio*. Nueva York.

Naciones Unidas. (2013). *Convención sobre los derechos del niño*. Crg.

Naciones Unidas. (s.f.). *Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los*

Derechos Humanos. Recuperado el 29 de Junio de 2013, de Oficina del Alto

Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/remuneracion.htm>

Osses Bustingorry, Sonia, Sánchez Tapia, Ingrid, & Ibáñez Mansilla, Flor Marina. (2006).

Investigación cualitativa en educación: Hacia la generación de teoría a través del

proceso analítico. Recuperado el 5 de Noviembre de 2013, de Estudios pedagógicos

(Valdivia): http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052006000100007&lng=es&tlng=es.. 10.4067/S0718-07052006000100007.

Pérez, T. (Septiembre- Octubre de 2009). Pertinencia de la educación: ¿pertinente con qué? *Altablero*, pág. 52.

PNUD. (s.f). Recuperado el 25 de Mayo de 2013, de Reducir la mortalidad infantil: http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Reducir_la_mortalidad_infantil.pdf

Proyecto estado del arte. (17 de Abril de 2012). *Proyecto Estado del Arte*. Caldas.

Rey, F. G. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas- Perspectivas en psicología*, 225-241.

Rey, F. G. (14 de Mayo de 2011). Subjetividad. (A. D. Gómez, Entrevistador)

Sistema de las Naciones Unidas en Colombia. (s.f.). *ODM, Lo que usted debe saber sobre los Objetivos de desarrollo del milenio. Un propósito para erradicar la pobreza y el hambre*. Bogotá: Nuevas ediciones S.A.

Stark, R. (Mayo de 2012). *Primera infancia py*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2013, de <http://primerainfanciapy.wordpress.com/2012/05/>

Stark, R. (14 de Marzo de 2012). *Primera infancia Py*. Obtenido de <https://primerainfanciapy.wordpress.com/2012/03/14/que-es-la-primera-infancia/>

Unicef. (2001). *Unicef*. Recuperado el 3 de Julio de 2013, de Primera infancia: <http://www.unicef.com.co/situacion-de-la-infancia/primera-infancia/>

UNICEF. (2010). *Derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Compendio legistaltivo internacional y nacional para la protección de sus derechos*. Ciudad de Buenos Aires: Área de Comunicación. UNICEF - Oficina de Argentina.

Unicef. (s.f). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 30 de Junio de 2013, de Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer: http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/igualdad_de_genero_y_autonomia_de_la_mujer.pdf

Unicef, E. M. (2001). *Unicef Únete por la Niñez*. Obtenido de Unicef: <http://www.unicef.com.co/situacion-de-la-infancia/primer-infancia/>

Unidas, N. (17 de Abril de 2013). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de http://www2.ohchr.org/English/bodies/crc/docs/CRC.C.GC.17_sp.pdf

Valles, M. T. (2009). La subjetividad como fenómeno sociohistórico. *Fermentum*, 417-439.

Apéndices

Apéndice A Fichas de revisión documental

| FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL N°03 | | | | | | | | |
|--|-----------|-----|------|---------------------------------|----|----|------|----|
| A. Datos bibliográficos del libro/artículo | | | | | | | | |
| Nombres y Apellidos de los Autores: Leonor Jaramillo | | | | | | | | |
| Año de publicación | 0 | 200 | 2001 | 2002 | 03 | 20 | 2004 | |
| | 5 | 200 | 2006 | 2007X | 08 | 20 | 09 | 20 |
| Título del artículo/libro: Concepción de infancia | | | | | | | | |
| Nombre de Revista: Zona próxima, Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte | | | | | | | | |
| Volu men: | Número: 8 | | | De la página 108a la página 123 | | | | |
| Base de datos donde se encontró el libro/artículo: Dialnet | | | | | | | | |
| Ruta de Búsqueda (palabras clave o descriptores): Educación y subjetividad en Colombia | | | | | | | | |
| B. Datos centrales | | | | | | | | |

Resumen: “En este artículo se muestran las distintas posiciones que se han tenido de la niñez a través de la historia. Finalmente, se concentra en la concepción más actual del niño como sujeto social de derecho. Se hace énfasis en la importancia de la educación como promotora de desarrollo y en el papel de la familia en este proceso, así como del rol del docente en el proceso de socialización del niño. El artículo finaliza con una referencia al caso colombiano con respecto a la concepción de infancia.” (Jaramillo, Concepción de infancia, 2007)

2. Objetivos de la investigación o propósitos del artículo: “Definir un marco institucional y un sistema de gestión local, regional y nacional que permitiera garantizar los derechos de la primera infancia, ampliar coberturas y mejorar la calidad del programa.” (Jaramillo, Concepción de infancia, 2007)

3. Conclusiones: “Si bien es importante tener claro la concepción de infancia, no es suficiente si no va acompañada del cambio de esta concepción de los adultos que están o tienen a su cargo la infancia y más aún en aquellos formadores de formadores. Hablar de formación de agentes educativos, término referido del MEN-ICBF para la atención a la primera infancia, impone, ante todo, definir de qué niños estamos hablando, y pensar en su atención implica entender la relación que existe entre el sentido del desarrollo humano y la forma como se diseñan y se llevan a cabo los programas que se constituyen para su comprensión; cualquier programa estará siempre referido a una concepción de sociedad y desarrollo” (Jaramillo, Concepción de infancia, 2007)

4. Tendencia: (Aquí se describe la tesis central planteada en el texto):

La concepción de infancia, el rol de la escuela, el docente, la familia y el medio, así como también los procesos socializadores del niño partiendo de un enfoque lúdico del proceso educativo

| | |
|---|--|
| 5. Las referencias bibliográficas centrales son | <p>ALZATE, M. V. (s. a.) Revista Electrónica Ciencia Humana, No. 28.</p> <p>COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA (2006) <i>Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años.</i> En: http://www.accionambiental.org/principal/secciones/documentos/Doctos%20Ni%C3%B1ez/politica%20de%20primera%20infancia.pdf</p> <p>LÓPEZ, D. & RIVERO, R. (2003) <i>El tiempo de la madre y calidad de los hijos.</i> Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (Cede) de la Universidad de los Andes, El Tiempo (Julio 16, 2005)</p> <p>MEN – ICBF (2006) <i>Documento de trabajo de los componentes de formación del talento humano.</i> En: http://www.primerainfancia.org.co</p> <p>MUSEN, COGER & KAGAN (1972) <i>Desarrollo de la personalidad en el niño.</i> México: Trillas.</p> <p>PUERTO SANTOS, J. (1980) <i>La práctica psicomotriz. Apuntes para comprender la evolución de la atención de la infancia.</i> Málaga: Ediciones Jaime Aljibe.</p> <p>SÁNCHEZ, J. (1997) <i>La nueva educación infantil.</i> España: AMEI</p> <p>SÁNCHEZ, J. (2002) <i>La nueva educación infantil.</i> Congreso Internacional de Educadores Infantiles de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles. Realizada en Barquisimeto, Venezuela. Junio 7 del 2002</p> <p>SARRAMONA, J. (1980) <i>Biología, Psicología y Sociología del niño en edad preescolar.</i></p> |
|---|--|

Madrid: Ediciones CEAC.

SILVERIO GOMEZ, A.M. (s. a.) *Un proceso educativo para el desarrollo integral de la primera infancia*. Centro de referencia Latinoamericano para la Educación. Cuba

VARGAS, E. & MARÍN OSORIO, W. Tendencias actuales en Educación Infantil. *Revista Electrónica Ciencia Humana*, 30